Luños 15 y Martes 14 de Julio de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 243

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque

1er tren á las 8 de la mañana llega á Moreno á las 9—45
2° » » 11 » » » Moreno » 12—45
3° » » 1 » tarde » » » 2—45
4° » » 4 » » » Moron » 5—45

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20, llega al P. a las 9—10
2° » » » 10—20 » » » 12 10
3° » » » 1—20 » » » 3—10
4° » » » 5—20 » » » 7—10

DIAS FERIADOS

Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2° » 8 » » » Moron » 9—
3° » 10 » » » Moreno » 11—40
4° » 12 » » » » 1—40
5° » 2 » tarde » » » 3—40
6° » 4 » » » » 5—40

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2° » » 9—20 » » » 11— 5
3° » Moron » 12— » » » 1— 5
4° » Moreno » 1—20 » » » 3— 5
5° » » 3—20 » » » 5— 5
6° » » 5—20 » » » 7—15

Mayo 11 de 18 3

LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

LLEGA A Bs.-As. — SALE DE Bs.-As.
Los Lúnes. Vapor *Salto.* Los Jueves á las 10.
» Juéves Vapor *Esmeralda* » Sábados á las 10,
» Viérnes Vapor *Gualeguay.* » Domingos » »

Carrera del ROSARIO.

» Miércoles. » Sábados. Vapor *Pavon.* « Juéves « Doming. á las 12.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves vapor *Salto* Los Lúnes
» Mártes y Viérnes *Libertad.* » Miércoles y Sdos.
» Juéves » Domingos Vapor *Menay.* » Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazú.* » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot *Estrella.* » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El decada mes. Vapor *Paraguarí* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey.* » 3 de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. — Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. — Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.
Llega del 30 al 1° — Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina — Tacuarí 13 — Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuarí 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuarí 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerías Progreso--Tacuarí 266--3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio--Piedad 81--Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Mensagerías Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Yvierno etc. — Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Cornelina, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio —Piedras 81—5, 15, 25.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias — Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.--Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Abertura de la estacion Olivos desde el lúnes 22 DE JUNIO.

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De Buenos Aires	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2° » » » 12 » »	» » 1 » » »
3° » » » 2 30 de la tarde	» » 3 30 de la tarde
4° » » » 4 30 » »	» » 5 15 » » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De Buenos Aires	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2° « « « 10 « « «	» » 11 » » »
3° « « « 12 « «	» » 1 de la tarde.
4° « « « 2 de la tarde	» » 3 » » »
5° « « « 4 « «	» » 5 » » »
6° « « « 6 » »	» » 6 30 » » Belgrano

Las Diligencias Argentinas saldrán de la estacion de los Olivos y regresan de San Fernando en comunicacion con el Ferro-Carril, LA ADMINISTRACION.

LA NACION ARGENTINA.

Martes 14 de Julio de 1863.

Usurpacion de atribuciones.

Cuando escribiamos nuestro articulo *la fé pública*, sosteniendo que la neutralidad era un compromiso nacional q' no podia ser violado por el pueblo, dijimos con plena confianza que nuestros argumentos, tomada la cuestion en ese terreno, eran *incontestables*.

Las réplicas de nuestros cólegas han venido á probarlo.

El *Nacional* no ha podido conmovernos en ese terreno: él ha tenido que confesar que el pueblo estaba obligado á la neutralidad, desde que el compromiso de observar esa política se habia contraido en su nombre por mandatarios que procedian dentro de la órbita de sus atribuciones; y para salir del círculo en que era estrechado, se ha puesto á sostener que lo que obliga «á *todos* no obliga á *cada uno*, es decir que la obligacion colectiva no es un conjunto de obligaciones individuales; que el todo no es igual á la suma de las partes.

La *Tribuna* renuncia á discutir, como es su hábito. ¿Qué importa la doctrina ni la razon? Lo que hay que probar es que la *Nacion Argentina* se contradice, y con esto queda probado que el pueblo puede violar la neutralidad prometida en su nombre por el Gobierno.

El asno ha muerto, porque le cayó una piedra encima, y nuestro cólega quiere que se le declare vivo, alegando que nosotros hemos dicho que era inmortal.

La *Tribuna* coloca dos articulos nuestros, uno al lado del otro, manda tocar redoble y declara que hemos sostenido lo blanco y lo negro á un mes de distancia.

Cuenta con que le creerán bajo su palabra y que, si hay algun lector que los recorra, no tendrá la inteligencia bastante para comprender que ellos sostienen dos proposiciones que de ninguna manera se destruyen, dos proposiciones que no sostenemos á un mes de distancia, sino en un mismo dia y simultáneamente.

¿Que es lo que hemos afirmado con motivo de la reunion del Parque?

Hemos sostenido que el pueblo no puede reunirse para enviar recursos á una revolucion, cuando el gobierno ha empeñado la fé pública de la Nacion, declarando que será neutral; porque es violacion de la neutralidad todo hecho que importa una participacion material en la guerra.

¿Es esto ó no es esto lo que hemos sostenido?

Pero se nos arguye con un artículo en que declaramos que la neutralidad no puede imponerse á la palabra ó al pensamiento, porque las simpatías no se imponen. En ese artículo deciamos espresamente, y nuestro cólega subraya la palabra, *que la neutralidad solo se refiere á los hechos.*

Monstruosa contradiccion!

¿De manera que el que ha dicho que la neutralidad no va hasta el pensamiento, está obligado á justificar la convocatoria al parque?

¿De cuando acá *los fusiles y las onzas de oro* se consideran como *pensamientos ó palabras*?

¿De cuando acá los elementos de guerra se colocan en el mundo inmaterial?

Pero piense y hable la Tribuna todo lo que quiera: esta en su perfecto derecho, desde que no esquive la responsabilidad de su palabra: pero esa no es la cuestion.

Aun cuando no hubieramos dicho espresamente que la neutralidad miraba á los hechos hostiles, bastaba enunciar que ella solo podia mantenerse en las rejiones de la idea ó de la palabra para que fuese innecesario agregar que ella quedaba violada por el hecho hostil.

Así, habiendo sostenido que era lícito pensar y hablar á favor del General Flores, no incurrimos en contradiccion hoy al afirmar que no pueden dársele elementos de guerra sin comprometer la neutralidad.

Hemos citado los meetings de Francia é Inglaterra en favor de la Polonia, no precisamente para discutir su carácter, sino como hechos en favor del principio de que las simpatías no se imponen, ni hay nacion que haya abrigado jamas la pretension de protestar contra ellas; pero no hay que olvidar que el objeto de esos meetings no era mandar recursos á la Polonia, sino llenar una mision mas lejítima y mas seria, cual era la de influir en los gobiernos para que declarasen la guerra á la Rusia sino consentia en la independencia de la Polonia. Los ingleses y los franceses no pretendian pues violar en el hecho compromisos nacionales, sino usar de los medios lejítimos que tiene la opinion para hacerse ley. De la misma manera hemos visto en Inglaterra reuniones cuyo recuerdo será grande en todos los tiempos, porque ellas impulsaron la reforma económica que ha hecho escuela en el mundo, pero ninguna de esas reuniones intentó violar las leyes de Aduana mientras ellas no fuesen derogadas por los poderes públicos que regian la nacion.

Ahora, por si alguna duda queda respecto de la contradiccion con que se nos arguye, vamos á patentizar el vínculo estrecho que liga á los artículos citados por la *Tribuna*, transcribiendo las proposiciones que mas han llamado su atencion y sacando de cada una de ellas la doctrina que hoy sostenemos. Veremos entonces si se contradicen ó se completan.

Deciamos hace un mes: la neutralidad no es cuestion de *opiniones*—Lo repetimos hoy y agregamos, pero es cuestion de *hechos*.

Deciamos testualmente: ¿Irá la neutralidad hasta el pensamiento ó hasta la palabra? No, repetimos hoy; pero debe encontrarse en los hechos.

Deciamos antes: la neutralidad solo se refiere *á los hechos*: no hay hecho hostil, no hay desigualdad en la actitud oficial asumida respecto de ambos beligerantes; no hay pues violacion de la neutralidad. Hoy sostenemos las mismas palabras de las que se deduce claramente que la neutralidad es incompatible con el hecho hostil, y hasta ahora nadie se ha permitido negar que no sea hecho hostil enviar recursos á un beligerante, porque todos los tratadistas *nemine discrepanti* conviene en que ser neutrales no tomar parte en la guerra.

Hé ahí pues el gran proceso de nuestras contradicciones.

Como ven nuestros lectores, ya no se trata de la cuestion en sí misma, sino de lo que atañe á la consecuencia en las opiniones de un diario.

Por lo demas, si nuestro cólega halló realmente que estabamos sosteniendo á la vez lo blanco y lo negro, ha estado en su derecho reclamando contra tal *usurpacion de sus conocidas atribuciones*.

Teoría monstruosa.

La necesidad de amoldar los principios á los casos especiales, nos regala con una teoría monstruosa.

Hela aquí:

La *Tribuna* sostiene que el gobierno debe destituir á los empleados que no sean de su opinion, y dice testualmente que ha hablado hasta aquí partiendo de la base de que los empleados *deben ser siempre de la misma opinion política* que el Gobierno, porque este es un punto incuestionable.

Pero sostiene al mismo tiempo que el Gobierno no puede destituir á los empleados cuyos *actos* sean un solemne desmentido á su palabra y contrarien terminantemente su política y sus actos públicos.

Escusamos decir que al hacer semejante distincion, se prescinde completamente de lo único que en estos casos puede fundar el derecho del gobierno, que es la constitucion, segun la cual, como todos saben, el gobierno puede remover á sus empleados, no solo porque le crean falsas posiciones, sino porque le dá la gana.

Así la teoría del cólega es puramente filosófica y se referirá probablemente al caso de que la constitucion sea reformada.

Pero, aun en ese terreno abstracto, queremos mostrar hasta donde se desnaturalizan las cosas mas claras y mas firmes para sostener lo que solo puede esplicarse por una anomalía.

El gobierno, segun se dice, puede exijir al empleado que sea de su opinion, puede destituirle si tiene una opinion contraria; pero no puede decirle nada si ejecuta actos que comprometan su política.

Es decir, el gobierno puede encadenar el pensamiento; pero debe retroceder ante la accion!

Pero la conciencia de todos está protestando lo contrario; porque no es necesario probar que el pensamiento que no se traduce en hechos, no puede ser susceptible de represion; que el pensamiento es lo único que escapa á la ley humana, á que no pueden escapar las acciones del hombre; que por último seria muy bárbara y muy ridícula la inquisicion que estableciera la criminalidad del pensamiento y la impunidad de la accion.

El código que digera: puede *hacerse* contra el gobierno pero no puede *pensarse* contra él; no pueden reprimirse los hechos, pero pueden castigarse las opiniones, ese código, decimos, seria digno de mi Tio Tomas que suprimió todos los impuestos y dejó el que gravaba la respiracion.

Además, como entre los seres racionales el pensamiento precede y determina la accion, es claro que el que *hace contra* la política del gobierno es porque *piensa contra* ella.

Salvar la accion y condenar el pensamiento, es caer en el contrasentido y el absurde: eso si es hacer máquinas de los empleados, suponiendo que sus actos son resultados mecánicos en que el pensamiento no queda comprometido.

Por lo demás, decir q' el Gobierno debia destituir á Calvo, porque *escribia*, y decir que nadie puede ser destituido por ejercer sus derechos coustitucionales, es contradecirse, porque Calvo al escribir, bien ó mal no hacia sinó ejercitar un derecho que la Constitucion le acordaba y del cual solo era responsable ante los tribunales.

Cuestion Oriental.

He ahí los resultados de la diplomacia! esclama el *Nacional* en presencia del arreglo con el Gobierno Oriental.

Nuestro estimable cólega es muy dueño de apreciar como guste la solucion de aquel negocio; pero nos parece un poco duro un *peu fort* el fallo tan absoluto que dá no sobre los arreglos en si, sino sobre los medios empleados.

No hay sino dos medios de arreglar las diferencias internacionales, en último resultado: la razon ó la fuerza, la palabra ó el cañon, la discusion ó el campo de batalla.

La discusion es el medio empleado por diplomacia: eliminado ese medio no que dan sino los cañonazos.

Condenar pues los medios diplomáticos, es condenar la discusion y la inteligencia es resuscitar los tiempos de la edad media en que la justicia suprema era la de la espada, en que el derecho se ventilaba á mandobles, teniendo un palenque cerrado para ese juicio que la blasfemia llamaba el *juicio de Dios*!

La fuerza sirve para apoyar el derecho; pero no para ser sustituida en su lugar.

Si todo se arreglará á cañonazos, adios justicia, adios libertad, adios civilizacion.

La ley del mas fuerte seria la ley suprema de los pueblos.

Pueden condenarse los errores de la diplomacia, en horabuena; pero el abuso de las cosas no prueba contra su bondad, como no prueba nada contra la religion el error ó el delito de sus ministros,

Esto en cuanto á la diplomacia: en cuanto al arreglo en sí mismo, nos reservamos volver sobre él.

A nuestros suscritores.

Un contratiempo en la máquina impidió que la *Nacion Argentina* apareciese el domingo á la hora acostumbrada, habiendose repartido á medio dia.

Hoy publicamos todas las notas cambiadas con motivo de la cuestion Oriental.

Esto nos ha obligado á aumentar dos páginas mas á este diario; y si se calcula el pequeñisimo tipo empleado en una gran parte de la composicion, se verá que la *Nacion Argentina* de hoy contiene materia para dos diarios.

Así, creemos subsanar con ventaja el retardo del domingo y poner á nuestros favorecedores en posesion de documentos que establecen un importante precedente en nuestro derecho público internacional y se refieren á una cuestion á cuyo desenlace ha asistido el pais con tan vivo interés.

NOTICIAS DIVERSAS.

Carreras en Belgrano.

Se corrió el Domingo la carrera anunciada entre los parejeros *Buey del Salado* y *Municipal*; corrieron dos vueltas y medias, y la carrera fué ganada por el primero.

Dia estéril.

Lo ha sido para noticias el dia de ayer, pues no hemos tenido ningun vapor de Montevideo ni de los rios, y lo que es en Buenos Aires, desgraciadamente para, nosotros no ha ocurrido nada de nuevo.

Contratiempo.

El Sábado por la noche, la máquina en que se imprime la *Nacion*, tuvo una pequeña descompostura, que no pudo repararse hasta las 9 de la mañana del Domingo. El diario empezó recien á repartirse despues de las 11, por cuya causa los Sres. Suscritores lo han tenido que recibir con mucha demora.

Esperamos que se disculpará una falta enteramente casual, que no fué posible remediar á tiempo, y á que están sujetas unas máquinas que son poco conocidas, pues recien empiezan á ser introducidas en Buenos Aires.

Cualquier reclamo que motive este contratiempo, será atendido en el acto en esta oficina,

Elecciones en el Socorro.

En otro lugar se registra un articulo que se nos ha remitido sobre las elecciones municipales del Socorro, por el se vé que la candidatura del Sr. Fernandez Blanco, tenia una mayoria decidida en aquella parroquia, y que si la eleccion no tuvo lugar, fué por el injustificable proceder del Sr. Municipal Martinez encargado de instalar la mesa, el que faltando á su deber, no apareció sino despues de las 10, alegando haber estado enfermo, y no queriendo en seguida formarla.

Nos parece que la ley y el vecindario del Socorro no pueden ser burlado por el Sr. Martinez, y que el Gobierno Nacional debe prevenir q' no vuelvan á tener lugar tales abusos.

San Miguel.

La eleccion municipal en esta parroquia fué algo animada y hubo sus cabezas rotas. Casi sale electo municipal el Sr. Robles—á—Bobles—que parece tiene vivisimos deseos de ocupar ese puesto Nos dicen que el Dr. Palacios y D. Manuel Rocha fueron los que salieron electos.

Higiene de los Hospitales.

En una de las sesiones de la academia imperial de Medicina de Paris, se ha sostenido últimamente por un profesor distinguido, la ventaja que en los hospitales tienen las salas chicas sobre las grandes; siendo esta una proposicion cuya prueba ha quedado fuera de toda duda,

Para esto, aparte de las teorias higiénicas alegadas en la discusion, se ha ocurrido á los datos que suministran la comparacion de las defunciones ocurridas en los hospitales de Paris y Lóndres.

Resulta de aquellos datos inapelables, que en los hospitales de los Lóndres y en los casos de cinigia, la proporcion de las muertes es de veintiuno por ciento, mientras que en los de Paris es de sesenta: los casos de medicina están en una proporcion semejante.

Examinadas todas las causas y condiciones favorables y desfavorables, se ha visto patentemente que la diferencia de esta proporcion solo depende del número de enfermos que hay en cada sala; no siendo mas que dicha causa el orijen de la diferencia, por razones higiénicas que no es difícil hallar.

Los hospitales de Lóndres en el siglo último tenian hasta veinte lechos en cada una de sus salas, y actualmente no pasan de doce los que hay en cada enfermeria; mientras que en cada sala de los hospitales de Paris, puede fijarse en ochenta, como término medio, el número de las camas.

Parece que con la fuerza de estas pruebas estadísticas que han organizado la teoria indicada, la proposicion ha sido aceptada y reconocida como incuestionable.

Al transcribir estas conclusiones de la Academia de Medicina de Paris, no hemos podido menos de lanzar una mirada de tristeza sobre nuestros Hospitales, los que, á mas de no ser favorecidos por las condiciones higiénicas mas indispensables, tienen en sus salas un número de camas que está en la misma proporcion que el de las enfermerias de los Hospitales franceses.

Hay que leer.

Nuestro diario de hoy, con seis páginas de composicion, entre las cuales hay muchas columnas de letra pequeña, ofrece bastante lectura para nuestros suscritores, los que al recibir la *Nacion*, recibirán mas del contenido de muchos libros.

La prensa de Buenos Aires, en las proporciones colosales que hoy ha asumido, responde á todas las exijencias de la publicidad, y por eso es que hoy podemos publicar en un solo número, los estensos documentos referentes á la cuestion Oriental, que antes habrian empleado una semana para concluirse.

Esperamos que nuestros favorecedores harán justicia á los esfuerzos que hacemos para mejorar nuestro diario, y que comprendiendo que estas mejoras se hacen con mayores gastos, se convencerán que la suba de 10 $ en la suscricion mensual, no es nada comparada con las mejoras que hemos hecho en la publicacion de la *Nacion Argentina*, mejoras que, por otra parte, irán siempre en aumento.

El «Pulaski.»

Dicese que se ha dado ya la órden para que se ponga en libertad á este vapor de guerra Oriental, que estaba detenido por nuestra escuadra en Martin García, y que ya debe haberse dirijido para Montevideo.

Juez de Paz de la Merced.

El Sr, Muñiz juez de paz de la Merced ha declarado abierta guerra al Gobierno Nacional. En la *Tribuna* del Domingo ha dado un aviso sobre el modo de pagarle la Contribucion Directa cuando la segunda comision de que hablaba la ley provincial hacia alguna rebaja. El Sr. Muñiz desconoce la Autoridad Nacional en lo que ha mandado á este respeto. Veremos pues quien paga las multas si lós contribuyentes siguieren el aviso ó el consejo del Juez de Paz de la Merced.

CRÓNICA LOCAL.

D. Juan Tenorio—Ante una numerosa concurrencia se representó el domingo en la *Victoria* este conocido drama de Zorrilla. Inútil es, cuando no hay en Buenos Aires quien no le haya leido ó visto representar, entrar en detalles, pero ese mismo conocimiento que tan generalmente se tiene de él, hará mas claro el juicio que desde luego se forma el que lo mira con atencion.

Profundamente inmoral en la primera parte, absurdo en la segunda, *Don Juan Tenorio* solo debe su voga á la armoniosa versificacion con que Zorrilla lo ha revestido. El antiguo *Convidado de piedra*, en q' Tomás Corneille calculó su comedia en 5 actos *Le convive de pierre,* ha tomado mas animacion y una vida nueva, pasando por el tamiz fantástico de D. José de Zorailla. Aquellas concluian con el valiente aventurero hundido horrorosamente. Zorrilla pensó con razon, que mejor efecto produciria en el ánimo del oyente ver á su Don Juan regenerado y feliz; y habiendo presentado el triunfo completo del vicio en la primera parte de su obra, pidió á la tradicion fabulosa y á su fantasía resortes para sacudir aquella conciencia y hacer triunfar en definitiva la virtud y el arrepentimiento.

No es culpa del autor, sino de la materia, pero *Don Juan Tenorio* no llena las condiciones y los deberes del teatro. Nada enseña, porque lo inverosímil no lleva al entendimiento ninguna máxima; podrá ser que deleite, pero si sobre su mérito en este sentido, Zorrilla hubiera dejado de mano las apariciones y por medio de movimientos de la voluntad, de actos con verdadera influencia moral, y del desenvolvimiento racional de los buenos instintos, hubiera regenerado su héroe, entonces el drama habria merecido justa corona. Desgracadamente se empeñó en barnizar el edificio bamboleante de la fábula antigua, y fabricó un hermoso pedestal para una figura monstruosa, olvidando que los ejemplos deben bnscarse en el cuadro animado y tempestuoso á veces de las pasiones humanas, y de ningun modo en el absurdo, que nadie cree. El poeta debió tener presente estos versos del *Arte poético* de Boileau:

«Jamais un spectateur n'offrez rien d'incroyable;
«Le vrai pent quelquefois n'entre pas vraisemblable.
«Une merveille absurde est pour moi sant appas:
«L'esprit n'est point ému de ce qu'il ne croit pas.»

En la ejecucion del drama, el Sr. Garcia Delgado se mantuvo á la altura de su reputacion y los aplausos que el público le tributó y algunos mas, le son merecidos de justicia.

Don Ramon—Allá por los años de gracia de mil ochocientos cuarenta y tantos, cuando el aire puro del campo y el cantar de los zorzales de las Conchas nos parecia una fantasia realizada, ó un pedazo de gloria, que caia para hacernos envidiablemente felices, hicimos conocimiento con el *Papa-Bourdon*, de aquel San Fernando, habitado por tantos pacificos y honrados vecinos.

Don Ramon, tieso como quien acaba de recibir una cartera ministerial que nunca esperó, de andar mesurado, hablar económico é infatigable sacristan de San Fernando, salia por las mañanas. Temiendo que su peluca tomára el portante la sujetaba con un pañuelo y baston en mano recorria todo el pueblecito pidiendo limosna para la iglesia.

Acaba de cantar un gallo y se me vienen á la memoria aquellas madrugadas de San Fernando! Todo sereno y tranquilo: la atmósfera pura; solo parece que Dios mira á la tierra y al mundo con una luz suavisima: no se siente mas ruido que el murmullo indefinible que zumba en los oidos en la soledad y que parece él paso de la tierra en los espacios; de cuando en cuando canta un pájaro, revolotea otro, acercándose al suelo; el ála de los gallos rozando violentamente la tierra ó su canto elevado acá y allá; un aroma indifinible, una alegria inconciente: tal eran en el espíritu del niño las madrugadas de San Fernando. Ya el sol estendia su luz con colores definidos: un muchacho vendedor de leche con sus botijas de barro, acababa de retirarse cantando y parado sobre el apero de su caballo; resonaban el rodar del coche en que visitaba sus enfermos el médico del pueblo, y el acompasado golpe del martillo de D. Serafino, pasaba la carreta de Da. Maria. y se caia por centésima vez en la mañana la veleta de D. Felipe, cuando se destacaba aquella figura, que tenia de estátua el no cambiar, y de mujer, el ser indefinible,—con su horrible efigie de plata en una mano, el sombrero en la otra y sujeta la peluca á la barba por el pañuelo, que dijimos.

Quince años hace q' conocimos á D. Ramon!—Cuanto ha pasado desde entónces! La luz y el aire y los zorzales de San Fernando ¿nos entusiasmarian tanto hoy como entónces?....¡Quien sabe!—Los mejores quince años, por que son los de mas paz: entónces veiá con gusto á D. Ramon: tal vez ahora me hastiaria de él á poco andar! Todo ha cambiado. Tambien D. Ramon ha desaparecido, y ha sido subrogado por Minuti. ¡Qué tiempos! y qué tiempos! D. Ramon es para nosotros un recuerdo de la infancia. Grimaskin tambien lo era, pero D. Ramon no es Grimarkin.

No sabemos si D. Ramon es dado á románticas elucrubraciones, pero si sabemos, que en un sitio solitario y pintoresco de San Fernando, el buen sacristan se elevó una morada poética y tranquila. La naturaleza irradiará sobre su techo, mientras D. Ramon, que amaba á San Fernando, como Cuasimodo sus campanas, se consumirá de tedio con el alma envenenada: Minuti gozará los privilegios que solo á el eran concedidos, y triste y melancólico el infeliz escribirá al ver las mudanzas de la vida, las palabras de Terencio:

Tempora mutantur et nos mutamur in illis.

Pensamientos—El absolutismo engendra el descontento y aumenta cada dia la necesidad del absolutismo.

Cantú.

Gobernar con un partido, es ponerse tarde ó temprano bajo su dependencia.

Napoleon.

Toda palabra que sale de los lábios del hombre es una afirmacion de Dios, aun aquella que le maldice ó niega.

Donoso Cortés

Podemos sentar por máxima inconcusa que en cada estado crece el ansia de la gloria con la libertad de sus moradores, y disminuye con ella; que nunca fué compañera la gloria de la esclavitud.

Montesquieu.

Amor, que lo que agrada considera
En ageno poder, su amor declara;
Que como la calor sale á la cara.
Sale á la lengua lo que la alma altera.

Lope de Vega.

La moral debe ser la teoria de la ley antes de ser la de la vida individual.

Sr. Furt.

Arbol herido por el rayo, no retoña:
Ni el alma traicionada vuelve á amar!

Fr. Luis de Leon.

Traduccion de Safo —

¡Quién á tu lado tu armonioso acento
Escucha, y goza tu sonrisa amable,
En tal ventura compararse puede
Solo á los dioses.

—

Dentro mi pecho que el amor oprime
Late convulso el corazon ardiente,
Hablarte quiero....mas la voz turbada
Muere en mis lábios!

—

Inmóvil yace mi trabada lengua...
Un sútil fuego por mi sangre corre...
No ven mis ojos y en mi oido zumban
Ruidos estraños.

—

Como la yerba de los campos, verde
Está mi rostro y mi sudor helado.
Toda me inunda..me estremezco y muero!
Muero de amores!

ENRIQUE DEL SOLAR.

Estadística curiosa—De un curiosisimo trabajo que sobre el movimiento de la poblacion de la Gran Bretaña viene publicando la *Revista general de estadistica*, tomamos los siguientes datos sobre las defunciones ocurridas en Inglaterra por causa de accidentes, crimenes y ejecuciones en el año de 1858:

Desgracias—Fracturas y contusiones, 5,159.—Accidentes de armas de fuego, 136.—Id de instrumentos cortantes, 80, Quemaduras con fuego ó liquidos, 3,125, —Envenenamientos, 282, — Ahogados, 2,124—Asfixiados, 903.—Otras causas, 715.

Atentados.—Asesinatos y homicidios en lucha é involuntarios, 244.

Suicidios.—Con armas de fuego, 60.—Con instrumentos cortantes, 243.—Por envenenamiento, 119,—Por inmersion, 197, —Ahorcados 570.—Otras causas, 86.

Ejecuciones.—Ejecuciones 9.

Las enfermedades que mas victimas han hecho en aquel pais han sido; la tisis que produjo 50,422 defunciones, la escarlatina 30,317, y la bronquitis 29,003. Tambien hemos observado que ha habido 62 muertos que los datos oficiales califican con los nombres de *miseria, hambre, frio*, etc.

Caparazon petrificado—Se ha adquirido en Buenos Aires dice un diario de Paris, por una comision cientifica el caparazon petrificado de un «Gliptondon,» animal fósil semejante al megaterio. Es de dos metros y medio de largo y dos de ancho, tamaño gigantesco comparado con el de los ejemplares hoy conocidos, existentes en el museo británico y en el de Turin. Esta adquisicion es de gran interés para la ciencia por la rareza del ejemplar y su tamaño gigantesco.

Minuti sacristan—Como habrán leido nuestros lectores en nuestros pasados números, Minuti se hallaba en la Rioja militando bajo las órdenes del Chacho. Lo hemos presentado sobre el caballo, con la cabeza atada, el sable ceñido á la cintura, apretando con sus nervudas piernas los hijares de su bruto al cargar á nuestros batallones, ó deteniéndolo en su impetuosa carrera con su freno de hierro cubierto de espuma. Lo hemos presentado traspasando valles, campos y zanjas, y como al Adam de Espronceda, *devorando campo con sus ojos*. Pues bien, todo esto era falso. Mientras escribiamos tales cosas, Minuti solicitaba el puesto de sacristan en San Fernando!

En vez de encallecer sus manos con el sable, la cuerda de las campanas destrozaba su piél. En vez de quemar pólvora, pulverizaba incienso. En vez de recorrer los campos de la República, subia diariamente las escaleras del campanario de San Fernando, asustando con su peluca á los *horneros* que anidan en él.

Minuti, pues, no matará en los campos de batalla, pero tocará *á muerto* en San Fernando.

Minuti no respirará el humo de la pólvora, ni se sentirá feliz en la batalla: sus hábitos serán mas tranquilos: repicará en las solemnidades, llamará *á fuego* en los incendios, se acostará despues del toque *de ánimas* y se levantará á llamar la Misa de prima.

Saludamos á Minuti, si como nos dicen, ha sido elevado al puesto de sacristan de San Fernando.

El Bachiller y el Arjentino—Estos dos periódicos han visto la luz pública el domingo.

El Pensamiento Arjentino—Esta publicacion semanal tambien se ha repartido en el mismo dia que los anteriores periódicos.

La Redoma Encantada—Albricias! La famosa comedia de májia de Hartzembusch se pone en escena el 21. El domingo se ha repartido el anuncio. Albricias! Torres y Pitaluga pintan á todo lo que les dán el dia, las fuerzas y el pincel, para poner en escena pronto y bien, tan magnífica produccion. Albricias!

Reina—Veniamos el domingo por la Recova Nueva, cuando nos encontramos frente á frente con el posadero del *Duende*. Lo creimos una aparicion, pero aquel éco, aquel andar mesurado, aquel abdomen, aquel cigarrillo de papel en la mano, nos hacian oir el: *pero si he venio volando*. Volvimos á mirarlo, nos restregamos los ojos, y sin embargo la vision no se desvanecia: aquel individuo era el Dr. Júnipero de los *Polvos de la Madre Celestina*, el marido de *La otra casa con dos puertas*, y el abate Yervó del *Terremoto de la Martinica.* No hallábamos mas diferencia en el hombre que teniamos por delante, sinó que parecia mas jóven que el Reina de la compañia Torres. Al saludarlo con cierto temor, una cortesia del jaez de las del viejecito de *La novia de palo*, nos hizo comprender que era el mismo, mismisimo Reina en cuerpo y alma. A poco andar de su lengua supimos que llegaba de Corrientes Despues de cuatro años de ausencia, lo encontramos rejuvenecido con la vida de provincia y ganoso de hacer reir al público como en otros dias. Saludamos al bueno de D. Vicente, haciendo votos porque antes de volver á Corrientes, dé algunas funciones en Buenos Aires.

Antigüedades—El papa ha estado á visitar las escavaciones que, por cuenta del emperador Napoleon y dirigidas por el caballero Rosa, se están practicando en el palacio de los Césares; ha descubierto las espaciosas salas que habia alrededor de un dilatado peristilo, y ha podido reconocer la colina capitolina y la antigua puerta del palacio. Pocos dias atras se descubrieron vastos subterráneos que se cree formaban parte de las termas del palacio imperial. Despues de esta visita el Padre Santo hizo tambien otra á las escavaciones que por su órden se están verificando cerca de Santa Anastasia para descubrir las murallas de Rómulo.

Conversion á la fé católica—Entre Meneo y Hasbani, uno de los principales tributarios del Jordan, existe una lengua de tierra poblada en su mayor parte de agricultores, que hasta ahora pertenecian al rito griego cismático.

Aquel risueño valle, conocido en Siria con el nombre de Marge Aloun (valle de las Fuentes), fué casi devastado por los drusos en 1860, y desde entonces sus afligidos moradores en vano han esperado del Patriarca y sacerdotes de su comunion auxilios que aminorasen su miseria. Viendo en cambio los socorros q'de los católi-

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

dulces, hubiera sido lo mismo que pedir lágrimas á una roca. Se habia criado en la horfandad, viéndose, desde que tuvo uso de razon, objeto de una humillante lástima, y este sufrimiento que se la habia impuesto desde sus primeros años, habia elaborado lentamente la dureza de su caracter: amó al vizconde de Rudaguas, porque era mujer, y la mujer nace casi esclusivamente para amar: pero dura para con los demás fué tambien dura para consigo misma: se prohibió aquel amor que no podia satisfacer dignamente, humilló al altivó seductor, y colmó su humillacion casándose con un hombre rudo, y ya casi viejo: enamorado de ella el voluntarioso Felipe IV, le hizo sentir su desden: humilló al Conde-duque, despreciando sus ofertas hechas á nombre del monarca y apenas casada con Ruy Perez; una de sus primeras exijencias fué que devolviesen al rey las mercedes que á estrambos esposos, y como regalo de boda, habia hecho.

Luisa Inés María era un ser fuertemente escepcional, ya se atendiese á su maravillosa hermosura, ya á la incontrastable y dura firmeza de su carácter: habia nacido no solo para ser mártir, sino tambien para martirizar á cuantos por un afecto cualquiera se pusiese en contacto con ella.

Demasiado terrible ya Luisa Inés Maria, se hizo mas terrible con la descarnada revelacion que el despecho habia arrancado á Ruy Perez.

Al saber Luisa Inés Maria, que no era hija de padres nobles; que el cuartel-maestre habia mentido para ennoblecerla, que no era ni mas ni menos que el fruto desventurado de los amores, acaso malditos, de un judío y de una jitana, el carácter de Luisa Ines Maria acabó de determinarse. Se sintió herida de muerte en su amor propio, y sujeta á la pará ella humillante proteccion de un soldado, que segun el juicio escéntricamente soberbio de Luisa Inés Maria, debió haberla dejado morir junto á los cadáveres de sus padres.

Por esta, segun Luisa Inés María, hubiera sido la única obra de caridad que podia haberse efectuado con ella.

"Porque ¿para qué quiere vivir, decir Luisa, un ser que ha heredado, al ver la luz la infamia y el desprecio de todo el mundo?

Ruy Perez habia acabado de hacerse odioso para Luisa Inés Maria, porque habiéndola procurado una vida de sufrimientos de horrible martirio, solo odio le debia ella por aquella merced maldita.

El mal estaba en que Luisa, con arreglo á su posicion natural, habia sido mal educada: pero el mal no tenia ya remedio, Ruy Perez sufria las consecuencias de su falta de prevision, y lo que era peor, porque Ruy Perez tenia el alma mas generosa y noble de mundo, escomdida bajo la ruda corteza del sus maneras y de sus costumbres de soldado, sufria con estenso, aunque dominando el sufrimiento de Luisa, porque le amaba de una manera doble, cuanto pueda amar un ser humano á otro ser humano; como padre y como amante, con alma, vida y corazon.

Sufria ademas el mas cruel de los dolores, el mas desesperado, el mas horrible, el mas mortal: el de sentirse intensamente aborrecido por la mujer á quien tan intensamente ama.

Sin embargo, estrambos altivos, estrambos valientes, habian logrado lo que raras veces logra un hijo de Eva: encerrar dentro de sí sus penas, y no dar el espectáculo de ellas al mundo, que siempre goza ó se rie con los dolores humanos.

Porque el mundo, considerado colectivamente, es malo.

Hasta tal punto habian logrado dominarse entrambos esposos, que al verlos juntos en la corte, ó asistiendo en los corzales á las representaciones dramáticas, ó paseando asi dos de brazo por el prado de San Gerónimo, ó descubrimiento por las espesuras del Bue—Retiro, solian decir los que los conocian:

—¡Lo que son las mujeres! ¿qué habra encontrando la hermosura de doña Luisa en su viaje marido, para amarle de ese modo?

De lo que se deduce, que el mundo, que el mundo, que siempre está fabricando burlas á los necios, merece por necio, que el menos avisado de sus individuos, se burle de él.

XII.

Pasaron de este modo seis años.

La casa de Ruy Perez, en el interior, era un infierno tranquilo, donde los condenados no gritaban, ni se retorcian, ni tenian mala cara.

El matrimonio, en el esterior, seguia edificando á las gentes, hasta el punto de llegar á ser su buena armonía y su felicidad aparentes, un droverbio.

Cuando se queria ponderar el amor conyugal de algunos se decia:

—Están tan enamorados, y son tan fetices, como el cuartel-maestre Ruy Perex y su mujer.

Si se trataba de ponderar la virtud ee una dama, se tomaba por objeto de comparacion á Luisa Maria Inésr

Todo marchaba bien: el martirio interno, cada dia mas agudo, y el aspecto esterno cada ves mas respetado.

Sin embargo de esto, D. Cristóbal de Vives, vizconde de Rudaguas: que ya en aquella fecha habia cumplido sus treinta años, seguia tenazmente solicitando á Luisa Inés Maria.

Como los criados de Ruy Perez no eran ni con mucho, tan incontrastables y bravios como su señora, al oro del vizconde de Rudaguas, lograron que apareciesen sus cartas sobre el tocador, ó entre los libros de devocion de Luisa.

Cuando Luisa encontraba una de esas cartas, se ponia pálida, dos ardientes lágrimas brotaban á sus ojos, lágrimas que instantáneamente eran absorbidas, como por una plancha candente, por su altivez, y luego llamaba á su marido, y le entregaba la carta cerrada, Ruy Perez se ponia pálido á su vez, devoraba otras dos lágrimas, abria la carta y sin leerla, la devolvia a su mujer y salia.

Luisa leia las cartas con una impasibilidad de semblante mas terrible que pudiera haberle sido el dolor mas ruínoso, y despues de leerla, la quemaba.

Estos detalles, que llegaban á los oidos del vizconde de Rudaguas, porque siempre habia un espía vendido a su oro en la servidumbre de Luisa, le desesperaban: acabó por fin, de convencerse de que combatia una roca, de que mordia una lima, y un dia, en pue acababan de notificarle un éxito semejante, obtenido por una carta suya, desesperado, se fué en derechura al palacio del Conde-duque.

Inmediatamente fué introducido á la presencia del ministro universal del rey Felipe IV.

Cuando el favorito le vió ante si, le dijo con grandisima fijeza, como si se tratase del asunto mas importante del mundo.

—Y bien, ¿teneis alguna buena que darme?

—Ninguna, señor: por el contrario: esa mujer persiste en su estraña conducta: ha entregado, como todas las anteriores, mi última carta á su marido, este, como de costumbre, la ha abierto, y la ha entregado á doña Luisa, dejándola sola: doña Luisa ha leido despues impasible mi carta, y la ha quemado: juro á vuecencia que, aunque mucho le debo, este nogocio, ya demasiado largo, se me va haciendo odioso; que estoy á punto de arrostrar por todo.... por todo.... hasta el punto de dar en estocadas.

—Esto es grave, muy grave, dijo el Conde-duque; el rey está obstinado por esa mujer; obstinado de una manera, que me causa recelos: se muestra conmigo sério y grave, y por aburrimiento. sin duda, se dedica á los negocios, y disgustado conmigo, empieza á escuchar las sugestiones de la reina: nuestras armas sufren reveses en todas partes, y es necesario entretener al rey: nadie mas que vos, que gozais mi confianza, que sabeis hasta qué punto recompenso esta clase de servicios, esta en posicion de servirme. Os repito que es urgente....

—Yo creo que lo que mas invencíble hace á doña Luisa es su decoro de mujer casada, dijo con una profunda intencion el vizconde.

—De modo que si fuese viuda....

—Creo que no seria tan dificil hacerla consentir en un segundo casamiento conmigo.

—Pero es el caso que el Sr. Ruy Perez lleva visos de vivir muchos años.

—Sin embargo, cosas pueden acontecerle.

—Componéos como mejor podais.

—Es necesario que vuecencia me ayude...

—¡Qué os ayude yo!

—Si, ciertamente....si Ruy Perez pasase una noche fuera de su casa....

—¿Cuando quereis que sea esa noche?

—Esta misma.

—La pasará separado de su esposa.

—Pues me basta con eso.

—¿Creeis que se conseguirá?

—Se dará el primer paso.

—¡Ved como dais ese paso, D. Cristóbal!

—Descuide vuecencia, que bien sé cómo se manejan estos negocios.

—Tened en cuenta que ahora mis enemigos son muchos y mas fuertes que nunca.

—En todo caso la culpa caerá sobre mi solo.

—Entonces bien....¿con qué necesitais quo el cuartel-maestre duerma fuera de su casa?

—Do todo punto.

—Pues bien, dormirá fuera de ella.

—Adios, señor, y hasta mañana, dijo el vizconde.

—Id con Dios D. Cristóbal, y procurad traerme mañana mejores noticias que hoy.

—Apenas habia salido el vizconde cuando el Conde-duque llamó.

—Ve á casa del cuartel-maestre Ruy Perez, dijo ú uno de sus altos criados, y dile que le espero esta noche á las doce para un asunto sumamente grave en la secretaria de Estado.

—Paréceme que no volvereis á abrir mas cartas mias, señor Ruy-Perez. decia entretanto el vizconde de Rudaguas, saliendo del palacio del Conde-duque.

Poco despues entraba en una casa de mala facha en una de las callejas inmediatas á la calle de Toledo.

XIII.

El buen Ruy Perez, á fuer de soldado viejo, cumplimentó rígidamente las órdenes del Conde-duque.

A las 12 en punto se hacia anunciar al ministro en la secretaria de estado.

El Conde-duque le hizo sentar al otro lado de su mesa, sobre la cual estaba estendida la carta geográfica del Milanesado.

—Vos habeis andado mucho por aqui, Sr. Ruy Perez, dijo el ministro señalándole la carta.

—Pluguiera á Dios, Sr., que nunca hubiera yo pisado esa tierra maldita, contestó Ruy Perez acordándose de que en ella habia encontrado á Luisa Inés Maria.

—Pere debeis conocerla á palmos como que habeis hecho en ella mucho tiempo la guerra.

—El que esa guerra se prolongue, el que los franceses no hayan sido ya arrojados de Italia, consiste en la torpeza de nuestros generalcs.

—¿Y os atreveriais vos? ...

—¡Yo! ¡escelentísimo señor! dijo con asombro Ruy Perez.

—Si; vos: ¿que tiene eso de estraño? los generales se hacen de los cuartel-maestros.

—Me alegraria, escelentisimo señor, de tener ocasion de hacerme matar sirviendo á S. M., dijo Ruy Perez, con acento desesperado.

—Pues veamos como vos hariais la guerra sobre este pais dijo el Cónde-Duque poniendo un dedo en la carta:

El objeto era entretener al cuartel-maestre.

El Conde-duque sin embargo al entretenerle no sabia para que efecto era aquel entretenimiento.

Ruy Perez invirtió dos horas largas en indicar un plan de campaña, y no encontrándo ya medio plausible de entreternerle el Conde-duque, le dejó ir.

Ruy Perez salió del alcázar, triste y preocupado á las dos de la mañana.

—¡General yo en el Milanesado! ¡general con hombres y dineros bastantes! El principe de Condé es un gran general, pero los españoles son unos grandes soldados. Sobre todo, morir como general es morir noblemente. Luisa no tiene derecho á prolongar mi martirio. Y luego muerto yo.... podrá amar sin rubor á ese hombre....decididamente acepto el mando del ejército del Milanesado.

Llegaba casi al postigo de su casa.

De repente del hueco de aquel mismo postigo salió un hombre.

—¡La bolsa! dijo á Ruy Perez, poniendole la punta de una espada al pecho.

Ruy Perez no era hombre que se dejase robar, y saltó atrás y desnudó su espada.

Algunos segundos despues caia muerto de un tajo en la frente, frente al postigo de su casa.

Al dia siguiente, el vizconde de Rudaguas decia al conde-duque:

—Una endiablada casualidad nos ha favorecido: el cuartel-maestre Ruy Perez, ha tenido anoche un mal encuentro, y se le ha encontrado muerto junto al postigo de su casa. La llave de ese postigo se ha encontrado por la justicia en uno de los bolsillos del cuartel-maestre, y está aquí.

El vizconde entregó una gruesa llave al al conde-duque.

Al llegar á este punto el diablo, se detuvo, y dijo cambiando el tono narrativo por el familiar:

—Como puedes comprender, Luisa, la historia de tu sesta abuela Luisa Inês Maria, está terminada.

—¿El rey entró por aquel postigo? dijo con repugnancia Luisa.

—Si, un mes despues de la muerte del cuartel-maestro.

—¿Y mi abuela?

—Sola, sorprendida, víctima de una violencia brutal, fué manceba del rey. Hace ciento noventa y ocho años que aconteció esto; ciento noventa y ocho años desde que soy el protector de tu familia.

—Pero....

—¿Quieres mas detalles? en buena hora. Escucha: me encontraba yo en Roma, por aquellos tiempos, disfrazado de capuchino, ayudando á bien morir á un cardenal. El buen cardenal tenia la agonia dura. se resistia á morir como un desesperado: eran las tres de la mañana. De repente, y como viniendo de muy lejos, oi una voz desesperada que me llamaba, una criatura humana que me ofrecia su alma.

¡Satanás! ¡Satanás! ¡socórreme, líbrsme de este infame, y mi alma es tuya!

Volví mi vista al lugar distante donde resonaba la voz, y ví una alcoba oscura, entre cuyas tinieblas brillaba, como un punto rogizo, el pábilo de una luz que se acababa de apagar.

En aquel dormitorio, una mujer hermosa se defendia desesperada, aunque impotentemente, de un hombre.

Aquella mujer era Luisa Inês Maria.

Aquel hombre era el buen rey don Felipe IV.

En aquellos momentos, el ángel de la misericordia me disputaba el alma del cardenal: una alma demasiado importante para mí.

El cardenal espiraba. Al fin me apoderé de él, y ya libre corri á proteger á Luisa Ines Maria.

Pero llegó tarde.

Solo pude ahuyentar al rey dando golp en la puerta de la cámara de tu abuela.

El rey huyó por allí, añadió el diablo señalando una pequeña puerta situada detrás del sillon de Luisa.

—¿Por allí? dijo la jóven.

—Si, por esa puerta se sale á unas escaleras, á cuyo pié está el postigo junto al cual cayó muerto Ruy Perez.

...rtes habian recibido, y el ...n con que los trataban sus ...viaron una diputacion á Mons. ..., obispo de Homs, que hace poco ...se ha convertido al catolicismo, ...dole que fuera á instruirlos en la fé ...habia abrazado.

...a palabra y el ejemplo de aquel prelado les demostró muy pronto los errores en que habian vivido, y á los pocos dias, de los 4700 pobladores de aquel valle, 2000 abrazaron la fé católica. Esto debe ser tanto mas satisfactorio, cuanto durante quince años de trabajos incesantes de los ministros anglicanos, solo han conseguido llevar á su comunion 150 personas.

Mons. Gregorios ha establecido ya seis escuelas en el valle, y ha comenzado á edificar una iglesia, ayudándole eficacísimamente los padres de la Compañía de Jesus, que se han encargado de suministrar los fondos necesarios, y de los cuales han reunido ya buena porcion, promoviendo suscriciones y pidiendo limosna de puerta en puerta.

Plumas—En Paris ha dicho Serrano, cuatro individuos dán vuelta á la cigüeña de la máquina de la moda, y la pobre humanidad hace contorciones delante de los espejos. Las plumas que parecian relegadas al adorno de los carros fúnebres, son hoy de última moda allá para las cabezas de las damas. Una cabeza bien ador nada tiene que llevar plumas, como un cuerpo gracioso miriñaque. No llevar una ú otra cosa, no es marchar con la moda.

Lo que parece ridículo considerado por el lado del arte ó del buen gusto, mirado por el lente de la moda pierde toda su ridiculez.

Cuando miramos un figurin del año veinte, nos hacemos cruces de que tales trages hayan sido de última moda. Otro tanto ha de suceder con los del presente dentro de diez años. Esto no obsta á q' lo que hoy pasa por de buen tono, no nos parezca tan bello como parecieron los peinetones á nuestras abuelas.

Entre los objetos que la moda embellece hoy están en voga los adornos de plumas para las cabezas de las señoras.

Entre estos adornos los mas bellos son los que vende el Sr. Camaña.

Hijos de esa moda inconstante como la fortuna, y enemiga de ella como una muger bella de otra mas bella, no podemos dejar de recomendar á nuestras damas los adornos del Sr. Camaña.

Robo—En la calle de las Piedras entre Mégico y Chile, se consumo un robo en la noche del Domingo en une casa particular mientras su dueño estaba ausente.

Renuncia—Ayer fué admitida la renuncia que reiteró el Sr. Gorostiaga del cargo de miembro de la Comision de Hacienda.

Nueva campana—No solo la torre de San Francisco vá á ostentar nuevas campanas. Sabemos que en el Socorro se vá á colocar una fundida en el país.

Senado Nacional—Hoy se reune esta corporacion para discutir el proyecto sobre el cuarto millon.

Reloj curioso—En el almacen de Fusoni está en exhibicion un curioso relox, que tiene un mono de movimiento que al compás de una sonata hace pruebas de prestidigitacion. Es una alhaja sumamente curioso.

SECCION PARLAMENTARIA.

Cámara Nacional de Diputados.

Leida, aprobada, y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos:

—Se leyó una renuncia del Sr. Gorostiaga del cargo de miembro de la Comision de Hacienda, con calidad de indeclinable. Votada fué aprobada.

—La Comision de Lejislacion se ha espedido en el proyecto del Sr. Blanco sobre pesos y medidas decimales. A la órden del dia.

Despues de leer esto á peticion del Sr. Cantilo, se levantó la sesion.

CRÓNICA TEATRAL.

Ejecucion de la Norma.

No oyeron vdes. el domingo un ruido asi como el de un saco de nueces echado á rodar escaleras abajo?

Pues yo si, y la prueba es que con el espanto de tan insólito ruidazo, me eché á barruntar la causa de semejante algarabia.

Mal averiguante debo de ser, ..me dije con gran misterio—cuando no pego en la cosa, á pesar de seguir le repiqueteo. En esto levanté los ojos sobre una esquina y vi un cartel que decia:

«*Funcion 5ª de la temporada—La Norma*»

Eureka! grité como otro Arquimedes, y agachando el sombrero á la nuca me solté á correr por las calles desempedradas.

Habia dado en la mácula!.... Aquello era que con semejante anuncio los huesos del pobre Bellini andaban á salto de mata por toda su sepultura.

Cuando hube disparado como obra de una legua, sugeté riendas en la boleteria y restregándome las manos, me dije entre la boa, ¡*á gozar pues aficionados!* repitiendo esta frase sacramental de la *Tribuna*, que es con lo que termina todos sus hechos locales ponderadores de compañias tan abominables, como la que nos taladra actualmente la cuerda del tempano; hechos que, por otra parte, suelen ser hechos *sobre tablas*, y asi se esplica la cosa.

—Un asiento,—dije al boletero.

—*Tertulia*? preguntó el jóven Colodro.

A la voz de *tertulia* metí la mano en el seno, y sacando un stilletto que levanté sobre su corazon, le dije en mi tono mas solemne:

—Vd. ha querido burlarse de mi? Desventurado!.... si pronuncia de nuevo esa palabra le traspaso el pecho!

—Pues llamela vd. ache,—respondió el jóven un tanto amostazado:—Lo que es asiento no le hay de otra especie porque hoy es domingo, y el teatro se llena en estos dias aunque dieran ¿qué le diré á vd?.. ....*los leones de Buenos Aires!!*

Esta reflexion me patentizó la inocencia del jóven Colodro, y avarganzado de mi arrebato le repliqué:—vd. perdone mi destemplanza, pero es el caso que me han ofrecido una *tertulia* con la que hasta ahora puedo juntarme apesar de mis cobranzas y correteos, asi es que en oyendo esa palabra se me figura que me hacen pito catalan—Dicho esto, tomé mi tertulia y me acomodé en ella.

El teatro estaba magnífico; y en eso que yo me estaba asombrando de ver reunidas allí todas las personas mas pináculas del sexo masculino y todas las mas hermosas del femenino, se levantó el telon y aparecieron los coros y el Sr. Oroveso, quien se tomó á brazo partido con la primer aria la acomodó entre pecho espalda, y comenzó á serrucharla desde el principio hasta el fin!

Asi como lo oyen vds.; el bajo de la compañia no canta sino que serrucha. Con que vds. se vayan á cualquier corralon de maderas y vean aserrar una viga con esa grandes vivorones que toman entre dos vascos, uno arriba y otro por abajo, ya han oido cantar al Sr. Antoni—ó si no quieren incomodarse oigan al sereno de mi manzana que lo hace lo mismo y mas barato.

Me sospecho que Polion ha de haber estado en este secreto, porque en seguida vino á desentonar aquello de *meco al altar di Vénere*, que para mi no lo hizo con otra intencion que la de decirle *meco* al Sr. Oroveso: ustedes completarán el refrancito del *rábano seco*, (con perdon del rábano fresco del Sr. Asmodeo.)

De todos modos no perdono á Polion los esfuerzos que me obliga á hacer, luchando en mis adentros por completarle la media nota que le falta siempre para entrar al tono.

Predicar en decierto! esta amable persona se ha encaprichado en berrear las óperas medio tono mas bajo que la orquesta; pues señor, que reviente. Devalde Albornoz se lo mandó decir con Norma en aquello de *non sai tu che il mio furore*, pero apesar del *questo ferro* con que le amenazaba, el hombre hizo orejas de mercader fundando en que cada cual es dueño de cantar como le dé la gana; y asi como Adalgisa cantó toda la noche por un portillo de diente alto sin mas palabra que *fa fe fi fo fu*, apesar de los pelotillazos del paraiso, él era muy dueño de soltar de cuando en cuando unos gritos como de muchacho á quien están curando un cáustico.

Sin ir mas lejos, la misma Norma encargada del mensaje, trinaba como quien bate merengues, y en las notas altas le torcia la cola á un gatito que guardaba entre el bolsillo, para que el pobre animal que tuvo el principal papel en la ópera, hiciese aquellos descomunales calderones en medio de cada frase, con gran desesperacion del contrabajo que picaba en las cuerdas con la furia de un pabo que pelea, para hacer entrar en tiempo á la referida Norma.

Lo cierto es que al público le petó la cosa, porque aplaudió muy espontáneamente aquel duetto de Adalguisa y Norma *asi fra core, abracciami*.

Pero yo les diré á vds., es que un cantito que empiece con un gran barullo, que siga con un pianito, que vuelva al barullo y acabe en una apoyatura con caldelon, es cosa que hace delirar al Sr. Público; y si las cantoras le echan un par de carusitas á tiempo, no hay uno que no salca dispuesto á matarme si digo que la actual compañia se compone de puros destripadores de óperas, con gran sobresalto de los huesos de sus autores.

Que quieren vds., esto no será una crónica musical, pero será una infernal, por que no puede ser otra cosa refiriéndose á nuestros cantareadores.

La cosa no puede tomarse á lo serio porque—

Con un grillo por tenor
con un fuelle por cantralto,
un secreto por baritono
un gatito por soprano
y para abatar la cuenta
con un serrucho por bajo,

se ha organizado en Colon una compañia lírica; ahora digan vds. si nno puede hacer otra cosa, despues de oir una Norma cantada por estos instrumentos, que torcerse el pescuezo ó echarse á reir. No todos tienen la cachaza de la Sra. *Tribuna* para *injertar* un hecho local concebido mas ó menos en estos terminachos, antes de la *ejecucion*:

"*Norma*. Mañana se canta en Colon esta sublime creacion de Bellini, por la Sra. Mollo y demas de la compañia. ¡á gozar, pues, afieionados!»

Y despues de la *ejecucion*:

«*Norma* Anoche ha sido *ejecutada* «esta partitura del inmortal Bellini, con «marcada satisfaccion de la numerosisi «ma concurrencia.

«La Sra. Mollo ha mostrado una vez mas «los bellos dotes que posée, y el Sr. Lelmi «no ha dejado nada que desear en su rol ««de Polion:—este tenor ha interpretado «su rol á la altura de los mas inspirados «cantores.

«El resto de la Compañia merece un «bravo.»

Me olvidaba decir á ustedes que hubo sobre el proscenio dos bandas de música, sin duda con el piadoso objeto de hacer bastante ruido para que el público no notase el canto.

Un viejecito que las pispó me dijo, desde el lado derecho:

—Hola, caballerito ¿para que habrán puesto dos bandas?

—Señor, respondí, para que cada una acompañe los coros de cada lado.

Ah! dijo el hombre, como librándose de un peso horrible, por eso será que cada cual anda por su lado!

Durante la funcion tuve un macaco sentado á mi izquierda, que estuvo meneando el pié toda la santa noche, sin dejarme por esto fijar mi anteojo, porque me hacia amacar el brazo de manera que en cada cara veia yo las once mil virgenes. Por fin interrumpió la faena, á cambio de que le contase el argumento, pero quedó muy disgustado porque la cosa no terminaba en que Norma matase á Polion, que lo tenia bien merecido.

Para distraerme de la ópera, del viejo y del macaco, llevé mi anteojo á la cazuela y comencé en el registro.

Estaba la *carapecita* de la calle de la Esperanza, con su rulito sobre la frente y sus ojillos mas negros que la cueva de Montesinos.

Las tres gracias, segun el dicho de un médico soltero y eleganton; cada cual con moño celeste sobre el peinado y con unos ojazos que parecen las dos huertas del quinto cielo.

Las dos primitas de aquella esbelta dama que es la mas notable figura de toda la balconada derecha.

Lrs tres Marias de la calle del Perú que, como las del cielo, llevan en el centro á la mas pequeñita.

La siempreviva, la luz del alba y, en fin, todas aquellas que se den por aludidas en estas clasificaciones que no son otra cosa que una *sacada* engañapichanga que hago yo para amenizar el asunto, porque esto es cosa ya tan obligatoria que está bien averiguado y sabido que crónica donde no *sacan* dicen las lectoras que es un luengo fiambre.

God que asi tienen ustedes....¡á ha marchanta! Cada madre pondrá el bonete á sus hijas y cada hija tragará el anzuelo entre un susto y un gustazo, contando á la vecina que la crónica de la *Nacion* la ha *sacado* llamándola «luz del alba» que, entre paréntesis, es la metáfora que habia merecido una aplicacion mas reputáda y universal.

En medio de esta averiguanza sentí una tosecilla finjida y comence á echar el anteojo de Herodes á Pilatos, porque han de saber ustedes que me pelo por una toz falsa, seguí el ruido y me encontré con un chal colorado, pasé el chal y llegué á un abanico de pais verde, con lo que me convencí que de allí salia la tosecilla.

—Estará con toz ese abanico? me pregunté con gran espanto—me fijé en la niña que se abanicaba, y nada! no le veia mas que un par de espléndidos ojos negros rodeados de sus magnificas pestañas. Pensaba en esto, cuando la señorita cerró su abanico y vi entonces que tras de él estaba....¿qué estaba? preguntarán ustedes.

—La dueña de la toz fingida: nada mas puedo decirles! No sé que genio maligno me ha obligado al mas inquebrantable silencio: mi vida se pasa en mirar, sentir y callar, sin que halle camino en mi existencia que me lleve á romper esta barrera de silencio!—Pues caiiemos!

Hola! y ese genio maligno no será aquella dama de gran pañuelo y gorra con cintas celestes que me está mirando por detras del grupo que yo observo, valiéndose de un anteojo que le lleva una chiquilla?

No hay duda, ella vuelve negro todo aquello que me pertenece, con solo mirarlo: ya siento oscurecerse mi espíritu Raro demonio con formas seductoras! No hay duda, repito; mi condena de silencio data desde que le he callado lo que ella busca talvez en estos ojos que la evitan.

Y dónde me áhorcan ustedes a esa viejecita charlatana de gran gorra blanca con su pico *á la derniére*, que parece el chimborazo cubierto de nieve? Pues no me está distrayendo esos ojos que me miran y que yo miro, miro, miro?

En vano le han dado un cartel para que se entretenga; no han hecho mas que echar leña en el fuego. Pero ya lleva su merecido, porque acaba de acercarse la del chalcito rojo y la cara de picarísima malicia con que la está hablando, me dá en el corazon que le hace burla con la compañerita.

Muchachas, mátenme á esa vieja con una mirada, y lo digo porque á mi me matarian con una sola, si me pillasen tan á boca de jarro como está la viejecita de la gorra.

En esta coyuntura cantaban aquello de *non volerle vitime*; al llegar al *padre de loro*, es decir, al padre de los loros, que probablemente seria Oroveso, porque á él se lo dijeron, la señora Norma se salió lastimosamente del tono y todo el teatro tras ella.

Por mi parte, gané mi humilde lecho, y despues de echar un *pater noster* por el alma de Bellini, me amanecí acariciando mi eterno recuerdo, tan fijo en mi memoria como la imájen que queda en los ojos de aquel que ha mirado al sol.

EXTERIOR.

La Policía en Lóndres.

Trasladamos con gusto el siguiente articulo sobre la Policia de Londres, para que nuestros lectores comparen lo que allí representan los funcionarios del ramo de policia y lo que aqui valen por las funciones á que los dedican los gobiernos.

Dice así:

«El «policeman» de Lóndres no es contemporaneo de las nieblas del Támesis.

Antiguamente el «watcmann» (sereno) era el encargado de gritar á grandes voces con golpes de chuzo sobre el enlosado, la hora y el estado del cielo durante la noche. Entonces habia además agentes que tenian una retribucion de cuarenta libras esterlinas de prima por cada robo ó asesinato que descubrian, y otros secretos que iban á la descubierta en la ciudad y su término. Esta fué la época de la horrible leyenda de los «Burkeurs», que asesinaban para vender los cadáveres á los médicos y á los estudiantes de medicina.

La policía inglesa tal como existe hoy, data desde la administracion de sir Robert Peel. En un principio, esta reforma escitó muchos murmullos en una nacion tan celosa de sus formas antiguas: pero los buenos resultados triunfaron pronto de una susceptibilidad demasiado laudable para ser injusta.

Los «walchmen,» los constables de parroquia que detaban desde el tiempo de los sajones, las patrullas á caballo que recorrian el campo, todo cesó para dar lugar á un ejército capaz de hacer servicios mas efectivos: un sistema uniforme y regular reemplazó á los usos establecidos y una reforma de los tribunales de policia completó el conjunto y lo armonizó.

Al presente hay en Lóndres un comisario en jefe, 2 sub-comisarios, 19 superintendentes, 145 inspectores, 672 sarjentos y 5,546 constables.

La policia tiene bajo su vigilancia un radio de diez y siete millas cuadradas, partiendo de Charing-Cross.

Los empleados de la policia de Lóndres están regidos con una grande y conveniente severidad. En el periodo de seis años, 1,276 agentes han sido privados de su empleo, y5,8 sometidos á los tribunales de justicia. Este mecanismo exige «máquinas» escogidas. Organizado este servicio por medio de la telegrafía eléctrica, desde que un agente debe dar aviso de un hecho, la noticia se trasmite al centro por parte que hacen circular, pudiendo tener la fuerza entera reunida en muy pocó tiempo sobre cualquier punto.

«Scotland-Yard» es el centro de la policia de Lóndres.

Allí el comisario en gefe recibe todas las mañanas los informes de los incidentes de la noche, «registrando» los hallazgos y las reclamaciones de los obgetos perdidos ó robados; allí están siempre abiertas y llenas de empleados ó particulares las numerosas oficinas de la administracion de la policía inglesa, y á lo que tambien está agregada la policía secreta de los paises estranjeros.

Fuera de este centro, cada barrió tiene una casa-cuartel (section house) para los empleados. Una vez allí, se despojan de sus trajes y reaparecen conversando familiarmente, fumando, bebiendo té ó leyendo. Todos los jueves, durante dos horas, tienen abierta la biblioteca de la casa-cuartel; la de Kingstreet (Westminster), contiene cerca de mil doscientos volúmenes. En las tres comidas sacramentales de los ingleses, la última, que es la principal, la hacen los agentes en comun en estos establecimientos, en los que han hecho el servicio de noche.

La Inglaterra, habiendo sabido elevar el agente de policía á la altura de un principio, la participacion de este principio no es por ningun concepto un negocio insignificante, El policeman, debe saber leer y escribir: algunos saben tambien muchos idiomas, y un número bastante considerable tiene la palabra entérprete bordada en el alzacuello; el candidato sufre una educacion militar mecanica, y en seguida otra civil y moral: despues el ejercicio, una especie de catecismo sobre la manera de obrar en las diferentes ocasiones posibles, y queda todavia otro aprendizaje que hacer, durante el cual el nuevo electo sigue los debates de los tribunales de justicia, Finalmente, se le envia á una de las naciones, prevenido de que podrá volver á lá vida privada, advirtiéndole con un mes de anticipacion y recomendandole no saber nunca el preserva vida, salvo el caso de legítima defensa. Instruido en sus obligaciones recibe la órden.

Cada division de policía está designada por una de las letras del alfabeto: la division A, es una clase escogida que vela por la residencia real, los teatros y las esposiciones. Cada una de estas divisiones corresponde á un barrio; los hombres que la componen tienen sus hábitos, sus maneras y sus medios calcados fielmente sobre los de la parte de poblacion en la cual se hallan destinados: los agentes de los barrios de la «fashion» (moda), tienen maneras muy distintas de los de «Sain-Giles.» El servicio de dia es desde las seis de la mañana á las diez de la noche; y el de la noche, desde esta hora á las seis de la mañana: teniendo siempre en pié los dos tercios de la fuerza. El trabajo nocturno es mucho mas minucioso que el diurno, pues se ocupa de inspeccionar las cerraduras de las puertas y de las ventanas, como en la edad media cuando los toques de silencio. Todo esto se comprende, viendo la inmensidad de Lóndres y conociendo ciertos detalles de sus costumbres.

A esta policía de sir Roberto Peel, sir James Graham añadió otra secreta formada con elementos nuevos. La policía secreta de Lóndres se compone en la actualidad de su comisario en gefe, tres inspectores, diez sargentos y seis hombres por division, ó sean 150 agentes separados y puestos á su disposicion. Su mayor refuerzo está en los malhechores que hacen revelaciones; pero tambien mejor que en cualquier otro pais se sirven de estos instrumentos con la mayor reserva.

Enfrente de este ejército de la ley hay otro que vive al borde de la ley.

El verdadero campo de batalla de las dos fuerzas está en la Cité, centro de los negocios y del dinero, barrio de las cajas y de los almacenes, que á menudo dejan los propietarios durante la noche por las dulzuras de la otra parte de la ciudad. A la puerta de los banqueros se estacionan siempre agentes disfrazados de paisanos, y las puertas de los almacenes inhabitados están marcadas por los empleados de la policía. Cada carruaje, cada carreton, tiene por centinela un Bull-dog, auxiliar intelijente, pero brutal, del hombre de vijilancia legal.

Cada clase de malhechores tiene por correspondiente una clase de agentes; pero la Policía tiene por mision prevenir, cuanto es posible, mas bien que castigar. Esto es laudable con una organizacion del robo casi tan sábia como la de seguridad: pilluelos y mujeres que penetrando con maña en los gentíos cortan los bolsillos ó desprenden los relojes, recorriendo los espectáculos, los bailes y los omnibus; mendigos mas ó menos ciegos que pululan por las calles, reuniendo casi todos dos profesiones; en fin, los mas de temer, son los presidarios cumplidos, los «convicts,» que se dedican á los escalamientos, fracturas, asesinatos, y que para no ser reconocidos se ocultan el rostro bajo una gasa ó bajo una careta. Ciertos industriales y ciertas correntonas de almacenes están tan suficientemente señalados y observados, que á veces les dejan eoger lo que pueden, reservándose sorprenderlos al dia siguiente con el envio de la factura no pagada.

Es constante que ní siquiera un ladron es preso en Londres, sin que un amigo vaya á llevarle su comida y su té á la prision.

Lo mismo que cada industria del robo tiene su correctivo en una clase de Policía correspondiente, lo mismo cada tribunal de policía tiene su público habitual de sometidos á la jurisdiccion y el conocimiento fatal de ciertos hechos particulares, como los maridos que golpean á sus mujeres y los contraventores al órden y á las buenas costumbres.

En determinadas ocasiones se ha observado que ciertos crimenes se presentan mas, y durante la canícula «los suicidios, las querellas, los libertinajes:» en el invierno «los robos con fractura y la moneda falsa.

Los buques blindados en el ataque de Charleston.

La guerra de los Estados Unidos ha sido una especie de escuela práctica, durante la cual se han venido ensayando algunas invenciones relativas á la ciencia de la guerra. Estas invenciones, sin la deplorable lucha de los norte-americanos, no hubieran salido probablemente por muchos años en Europa del terreno de las teorías y de las conjeturas. Mil ensayos hechos en los establecimientos militares de Shoeburyness y Vincennes no ilustran tanto una cuestion como una hora de uso práctico en el verdadero campo de la destruccion.

En Hampton Roads, el *Merrimac* y el *Monitor* ofrecieron en una misma mañana un doble resultado en el combate marítimo de aquel dia. Primeramente el *Merrimac* probó la superioridad de los buques blindados sobre los de madera, y á las pocas horas la invulnerabilidad de dos barcos igualmente blindados á pesar de haberse batido por algun tiempo á muy corta distancia.

En Wicksbuzgo los buques federales habian dado ya pruebas de ser poco eficaces contra obras de fortificacion permanentes, aun aquellas que presentan la forma y el carácter de defensas pasajeras. Faltaba pues un hecho como el del ataque de Charleston para poder apreciar con mayor seguridad el uso de la marina blindada contra las fortalezas propiamente dichas. Ahora que son ya conocidos todos los pormenores del ataque de aquella plaza, haremos algunas consideraciones acerca de los principales motivos que en nuestro concepto lo hicieron fracasar.

La escuadra federal, sobre ser demasiado reducida para una empresa tan árdua, se presentó delante de los fuertes y baterias de Charleston con una desventaja inmensa respecto al número de bocas de fuego. Componian la escuadra unionista nueve *Monitores*: el *Ironsides*, que llevaba la enseña del almirante Dupont, el *Wheehawken*, el *Passiac*, el *Montauck*, el *Patapsco*, el *Catskill*, el *Nantucket*, el *Nahant* y el *Koekuk*; habia ademas de los buques anteriores cinco cañoneras de reserva. Los nueve *Monitores* montaban juntos 32 piezas, mientras que en los fuertes y baterias que defienden la entrada del puerto hay 300 cañones, segun unos, y 350 segun otros. Cualquiera de estas cifras es enorme comparada con la de la escuadra. Ademas, el *Ironsides*, el mayor de los buques que reunia á bordo diez y seis cañones de los treinta y dos que contaba la escuadra, tuvo que retirarse del combate á los primeros disparos, porque no pudiendo ser gobernado á causa de alguna averia que habia sufrido en el timon iba á encallar debajo de las baterias enemigas.

Cuatro fueron lós *Monitores* que avanzaron para empezar el ataque. Los confederados, aun cuando los buques estuvieron maniobrando algun tiempo á tiro de cañon, los dejaron llegar á un sitio donde convergian los fuegos de los fuertes Sumpter, Moultrie y Bee. Entonces los *Monitores* recibieron una lluvia de proyectiles lanzados por trescientas bocas de fuego. Los buques siguieron adelante hasta que el *Patapsco* se enredó en los primeros obstáculos colocados en el canal de entrada, en tanto que no lejos de él estallaba un torpedo junto á la proa del *Weehawken*. En este momento el almirante mandó avanzar los otros cuatro buques, que se unieron á los de vanguardia, escepto el *Koekuk* que logró adelantar algo mas.

Era imposible que los ocho *Monitores* acallasen los fuegos de los fuertes, puesto que algunos de ellos solo tenian un cañon de calibre enorme montado en la torrecilla giratoria de la cubierta. Por consiguiente, era tan lento el fuego de la escuadra en razon de esta escasez de artillería, que no pudo causar el menor efecto ni siquiera confusion en las baterias de los fuertes, Tras dos horas de inútiles esfuerzos los buques federales tuvieron que retirarse, unos por averias sufridas y otros porque la torre giratoria no funcionaba con regularidad despues del choque de tantos proyectiles.

Los *Monitores* sufrieron terriblemente en la pequeña detencion que tuvieron que hacer cuando llegaron al sitio donde encontraron los primeros obstáculos que impedian su marcha. Segun parece, estas barreras submarinas eran tres: formaba la primera una red de cadenas y cables entrelazados, sujetados por anclas pesadas, en la cual se enredaban los hélices; seguian despues los petardos y otros máquinas esplosivas, y finalmente los buques llenos de piedras y sumergidos en medio del canal.

Podrá calcularse el fuego terrible de los fuertes por los balazos que contaron algunos de los buques agresores. El *Nahant* recibió 30 proyectiles en su puente y costados, algunos de los cuales le abrieron grandes buquetes El que mas estrago le causó fué una bala de cañon rayado que dió en la casita del piloto; los tornillos y pedazos de hierro que el fuerte golpe del proyectil hizo saltar, hirieron á las 3 personas que habia dentro, que eran el capitan, el piloto y el contramaestre. El *Passaic* recibió 30 balas, de las cuales una de cañon rayado de gran calibre atravesó las 11 planchas de una pulgada cada una de la torre, y fuéá dar despues en la casilla del piloto, en la que produjo un hundimiento de 3 pulgadas; otra penetro en le interior de la torre, desmontando su cañon de 11 pulgadas, y descomponiendo la máquina giratoria El *Nantucket* fué tambien alcanzado muchas veces, y uno de los proyectiles causó tanto estrago en su torre, que no pudo abrirse la puertecilla que cerraba la tronera, y por consiguiente se quedó sin poder hacer fuego. El *Catskil* sufrió el choque de 20 proyectiles, uno de los cuales, de cañon rayado penetró su casco y causó algunos desperfectos en su interior. El *Iron sides* fué tocado diferentes veces; una bomba penetró su proa de madera, pero quedó detenida por un parapeto de sacos de arena que habia en el interior. El casco del *Koekuk* tenia 10 ó 9 boquetes á flor de agua; algunos de ellos tenian la circunferencia del cuerpo de un hombre. Sus dos torres, de cinco pulgadas y 3/4 de espesor, quedaron acribilladas y agujereadas por todas partes. La mucha agua que entraba en el casco de este buque no permitió manejarlo, y al dia siguiente, despues de haber trabajado inútilmente las bombas toda la noche, se sumergió en la playa de la isla de Morris.

No es posible establecer una comparacion exacta entre la resistencia de los *Monitores* norte-americanos y la de la *Gloire*, la *Normandia*, el *Warrior*, el *Black-Prince*, etc.; pero á nuestro juicio estos buques tendrian sobre aquellos la ventaja de montar cuarenta cañones y de producir por consiguiente mucho mas estrago y confusion en las baterias de los fuertes enemigos. Verdad es que el gran volumen de sus cascos ofreceria mucho mas blanco á los tiros de los contrarios, pero estos no podrian hacer tampoco sus punterías con la tranquilidad y acierto que lo hacia la guarnicion del fuerte Sumpter á causa de la lentitud del fuego de los *Monitores*.

Dedúcese del ataque de Charleston que uno de los medios mas eficaces para impedir en un puerto la entrada de una escuadra enemiga, es colocar en su boca el mayor número de obstáculos posible y sobre todo sumergir buques cargados de piedra. Del buen resultado de este medio tuvimos ya un ejemplo cuendo el sitio de Sebastopol. Estos obstáculos detendrian los buques de coraza como detuvieron los de madera. Parece tambien, por lo que se ha visto en Charleston, que los buques blindados son utilísimos para forzar un paso estrecho ó canal aunque esté muy bien defendido, siempre que el buque no tenga que detenerse; pero debe suponerse al propio tiempo que si los buques de coraza tuvieran que hacer fuego acoderados, contra fuertes bien construidos y con una numerosa artillería, los buques de coraza no resistirian impunemente el fuego de cañones rayados de gran calibre.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

La eleccion del Socorro.

Artículo Camunicado.

El domingo último asistimos á la eleccion que debió tener lugar en la Parroquia del Socorro, por un Municipal en reemplazo del Sr. Dr. Peralta, y en honor de la verdad podemos asegurar que jamás ha contado dicha Parroquia, en sus combates electorales, mas número de sufragantes que los que tuvimos ocasion de contar ese dia.

Mas de TRESCIENTOS VECINOS llenaban el atrio y sus avenidas.

Algo denotable debia encerrar esa eleccion; y sin duda que lo era bastante la competencia alzavá á la candidatura prestigiosa del Sr. D. Isaac Fernandez Blanco por dos parientes del Sr. Dorr competidor del Sr. Blanco.

La Parroquia del Socorro no habia podido trepidar en la eleccion.

La candidatura Blanco era únanimemente proclamado por los vecinos; se entiende, con escepcion de los dos parientes del Sr. Dorr, que, tiesos que tiesos persistian en no plegarse á la inmensa mayoria, aunque *por pudor* negaban ya su candidato.

Asi corrieron las horas desde las seis de la mañana hasta las nueve y media, hora en que, no asomando aun la nariz el municipal nombrado para la instalacion de la Asamblea primaria, el vecindario resolvió mandar al Sr. D. Justo Argerich, á casa del Sr. D. Pedro Leon Martinez, que era el municipal en cuestion, para que viniese cuanto antes á cumplir su cometido.

Mucho, cuenta el Sr. Argerich, que le costó seducir al Sr. Martinez; y tan debe ser asi, que no consiguió llegar con él hasta las diez y cuatro minutos de la mañana, hora en que, el Sr. D. Pedro Leon, (que se ha quitado el leon por parecer cordero) declaró que no instalaria la mesa.

Apremiado por los vecinos, que no podian conformarse con tan cruel burla, el señor Martinez declaró que no habia asistido antes por haberse sacado un pié la víspera. Que no habia renunciado por no haber tenido con quien mandar la renuncia. Y finalmente empezó á quitarse un botin para probar lo que decia. Nunca acabó esta operacion; pero ella tambien debe ser incierta porque á la noche tomaba café y jugaba al dominó en el café de Paris con su cólega D. Marcelo Mezquita y en medio de risas y espansiones agenas á todo doliente.

Estrechado entónces para que formara la mesa, puesto que no habia dicidencia alguna de candidatos y que la culpa del retardo era puramente suya, el Sr. Martinez, con la aptitud de Masias en la prision declaró que no formaba la mesa porque no le daba la gana.

Gomo era natural, la moderacion observada hasta ese momento concluyó, dando lugar á la indignacion consiguiente.

El Sr. Martinez fué malamente tratado por sus comparroquianos, teniendo que emprender una prudente retirada en la que fué acompañado por los vecinos á son de pito y cansonetta.

Hasta aquí la simple referencia de los hechos ocurridos.

Ahora por nuestra parte decimos—despues de esto, ¿no debe renunciar el Sr. Martinez? ¿seguirá impávido desempeñando su puesto de Municipal despues de haber sido escarnecido por sus mismos electores del año pasado?

De seguro que la aurora popular no rodea ya la frente del señor D. Pedro Leon como en otros dias mas felices, y que persuadidos de lo mucho en que, como todo hombre, debe apreciarse, esperamos en la primer sesion Municipal su renuncia.

Réstanos solamente ahora suplicar al Superior Gobierno Nacional, decrete cuanto antes la nueva eleccion para no hacerse solidario en cierto modo de la burla hecha á los vecinos del Socorro, y á la Municipalidad que nombre un otro Municipal en este caso, para no volver á comprometer su dignidad en la persona del Sr. D. Pedro Leon.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Colejio Nacional
Direccion de Estudios.

Buenos Aires, Julio 10 de 1863.

A S. E el Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública Nacional, Dr. D. Eduardo Costa.

Exmo. Señor:

Desde el último informe que tuve el honor de pasar á V. E. tocante al estado de los estudios en el Colegio Nacional, pocas novedades han ocurrido en este Establecimiento. El número de los alumnos, tanto internos como esternos ha subido algo; el total que ascendia, hace un mes á 163, hoy es de 180, es á saber; 86 internos y 96 externos repartidos como sigue:

Division superior de matemáticas: internos 25; externos 30—55.

Division de 1er. año, seccion superior: internos 23; externos 38—61.

Id. id. seccion inferior: internos 38; pupilos 26—64—Total 180.

Me felicito por este aumento en el número de los discipulos, porque manifiesta la confianza creciente del público y prueba que nuestros estudios toman cada dia mayor crédito. Sin embargo, el progreso en este sentido nó deja de tener por ahora sus inconvenientes. Las aulas provisionales que nos ha permitido preparar la disposicion del edificio, ya incómodas con el número de estudiantes que concurrian á ellas en el principio, se vuelven muy estrechas. Por otra parte los niños que entran á esta época ya avanzada del año, despues de dos meses corridos de una enseñanza, que llevamos adelante con la ligereza posible, para reparar el tiempo perdido en preparativos, dificilmente pueden ser, clasificados; y hay ciertos ramos, los de matemáticas principalmente, en los que se hallan condenados á una inferioridad irremediable, por mas esfuerzos que hagan, y mejores que sean sus aptitudes. En fin haremos cuanto esté en nosotros para atenuar estos defectos inherentes á una organizacion todavia incompleta y á ciertos respectos transitoria. Pero aprovecharé esta ocasion de hacer advertir á V. E., cuan necesario será que el reglamento que se está elaborando se muestre muy severo en la determinacion de la fecha á la que ha de cerrarse cada año la matricula. Es preciso que los señores padres de familia queden bien avisados de que no hay estudios posibles sin una exactitud absoluta en la presentacion de sus hijos á la época que determine el reglamento para la clausura de las vacaciones, que una tardanza de algunos dias equivale casi á la pérdida de un año, y que todo arreglo de comodidad y conveniencias domésticas debe ceder á esta consideracion, si quieren sacar de sus sacrificios un resultado formal.

La division superior de matemáticas sigue adelantando muy rápidamente. Ya ha entrado en el aljebra, despues de haber recorrido la aritmética en toda su estension y sin esclusion de ninguna de las teorias mas delicadas ó de las indagaciones mas abstractas de esta ciencia, la mas difícil de todas las ciencias matemáticas, apesar de ser la primera en el órden de los estudios. La geometria, aunque mucho mas accesible en sí, parece ofrecerles dificultades mayores, y esto que no se puede atribuir sinó á la falta absoluta de toda enseñanza de este carácter en los estudios anteriores de esta division y á lo estraño que tienen, para esos jóvenes unos objetos de meditacion y métodos de demostracion enteramente nuevos, me prueba una vez mas cuanta razon ha tenido el programa del Colegio Nacional en colocar al principio mismo de la carrera de los estudios preparatorios la enseñanza elemental de la geometria con la condicion de materializarla en cuanto sea posible por unas continuas aplicaciones de los principios abstractos á la materia y de ir elevando, completando y refinando gradualmente esta enseñanza en los dos años subsiguientes.

No es esta la innovacion de menor importancia de que tendremos que aplaudirnos, y tanto la dificultad que encuentra en este ramo la division superior, como el buen éxito ya notable de la marcha contraria adoptada por la division de primer año, me confirma cada dia mas en la idea general que ha presidido, en eso y en lo demas, á la redaccion de nuestro programa, es á saber: que en lugar de clasificar los objetos de enseñanza como las mercaderias de un almacen y de asignar á cada uno de ellos un año ó dos de estudio esclusivo, sin que se toque á los otros como se guardan los diferentes artículos de un negocio cada uno en un cajon separado que se cierra despues de llenarlo, deben originarse desde los primeros pasos todos los estudios de alguna importancia que ponen en juego una facultad especial del entendimiento, que él no es un estante de varios departamentos aislados que se abren, y se cierran cada uno á su tiempo, sino una máquina organizada, y viviente cuyos resortes se prestan todos un mutuo é indispensable auxilio; y ejercer uno de ellos y escluir á los demas, equivale á quitar á este mismo que se ejercita una parte de su fuerza y á dejar á los otros en un estado de atrofia de que se resentirán fuertemente, cuando se quiera despues llamarlos á la accion. Asi es que al sistema universitario de separacion por años, y asignaturas distintas rigurosamente dilimitadas, correspondientes á cada uno de ellos, hemos sostituido un sistema de estudios simultáneo, que toma al entendimiento desde los principios tal como és, con todas sus facultades y trata por la variedad de la enseñanza en cada año de desarrollarlas á la par, en todos los sentidos, sin romper su armonia necesaria, siguiendo y ayudando á la inteligencia en su desenvolvimiento gradual siempre colectivo, como q' es el de un ser orgánico, que crece por asimilacion de partes hetereogéneas y no el de un mineral que aumenta esteriormente por sucesiva yuxtaposicion de parte.

Volviendo de esta larga digresion al objeto que la ha motivado, quiero decir al estudio de la Geometria en la division superior, este no ha dejado de alcanzar, aun que arrastrándose mas penosamente que el de la aritmética hasta el fin de la geometri a plana, esceptuando solamente la solucion de los problemas gráficos que se refieren á esta y qué han sido reservados para formar de todos un capitulo aparte. En ambos ramos, podemos ya garantir que la mitad de esta númerosa division tocará el fin propuesto con seguridad, algunos de esta mitad con distincion, todos al menos satisfactoriamente, y de la otra mitad surgirán indudablemente otros ahora algo deprimidos, que despertará la próximidad de los examenes y sacará á un rango superior el empeño con que se dedicarán en los últimos meses al repaso de las materias qué ya por causa de desidia voluntaria, ya por ser muy nuevos en los estudios matemáticos, no han tocado mas que por cima.

Me estenderé poco sobre las dos secciones en que está repartida la division, de primer año. En el ramo de ciencias matemáticas elementales (aritmética y Geometria) que yo dirijo personalmente, anda pausadamente, pero á paso seguro y con un éxito que me satisface plenamente. De la aritmética se ha esplicado, la númeracion hablada y escrita y las cuatro operaciones fundamentales sobre los números enteros. En cuanto á la geometria, entramos recien en la teoria importante de las paralelas, Es poco si se atiende solamente á la cantidad efectiva de las materias; es mucho para el que sepa con que esmero se ha tratado de dar razon de todo y de hacer penetrar estos entreteninientos tiernos, sin exigir de ellos un esfuerzo de abstraccion superior á su edad, en los mas pequeños secretos de loe procedimientos del cálculo.

Aquí, Sr. Ministro, no enseñamos á contar materialmente ni á redactar con letra elegante un recibo, un pagaré ó una factura; saben lo primero nuestros alumnos, y lo segundo, lo aprenderán mas tarde en un momento. Enseñamos á entenderlo todo, á conocer la necesidad de las operaciones y la razon de las reglas por las cuales se efectuan. No tratamos de llenar la memoria ni de adiestrar la mano sinó de abrir y cultivar la inteligencia. Este es en mi concepto el verdadero ó principal objeto de la enseñanza preparatoria; fortificar, ablandar, romper á todos los ejercicios que exigen fuerza, agilidad, destreza y penetracion todas las facultades del espiritu; perfeccionar generalmente el instrumento de toda ciencia y de todo trabajo intelectual. Con efecto, no se entra al Colegio para aprender ta! ó cual oficio; se viene ahí para prepararse á todos sin distincion, para hacerse hombre capaz, no capaz de esto ó aquello, sinó de todo. En el Colegio se aprende á pensar, se aprende á aprender.

Va sin decir que los objetos sobre los cuales versan los ejercicios de esta especie de gimnástica intelectual son precisamente aquellos que puedan ser despues en la vida práctica de mas utilidad, y que las ciencias que enseñamos son aquellas que tienen las aplicaciones mas provechosas. Pero me estoy defendiendo contra una preocupacion muy general y muy errada de los padres de familia, que hallo demasiado propensos á exijir del Colegio unos resultados profesionales y por asi decir mercantiles, inmediatos, palpables, que se puedan medir con la vara ó pesar con la balanza. No faltan entre ellos quienes nos vengan á pedir que enseñemos á sus hijos ya el comercio, ya la agrimensuria, ya la agricultura, ya las letras, ya las artes, ya las ciencias, sin mas y con exencion absoluta para sus hijos de cuanto no sea el estudio enteramente especial que ellos designan. Permitidnos, Sres., que antes de todo hagamos de vuestros hijos unos hombres inteligentes y distinguidos, ejercitados á la reflexion sobre cualquiera cosa. Para eso os pedimos cinco años, cinco años de esta primera adolescencia que, en vano se consumiria en aprender mal á practicar á ciegas un oficio determinado. Os volveremos vuestros hijos prontos y hábiles para todo, y cualquiera que sea la carrera á que sean destinados, ellos entonces la eligirán con conocimiento de causa, la abrazarán, con tino y acierto, aprenderán como jugandose y en algunos momentos los detalles mecánicos de su oficio por mas dificil que sea, lucirán en él entre todos, al mismo tiempo que ninguno de los otros les quedará cerrado. Pido pues algun plazo, Sr. Ministro, para que se juzguen los resultados de mi enseñanza personal en el ramo de matemáticas elemental, porque en este asi como en los demas prestando á un objeto mas elevado que el hacer recorrer un número determinado de páginas de tal ó cual texto en un tiempo dado, porque la enseñanza que se dirije sobre todo á la inteligencia no dá resultados que se puedan luego tasar con cifras, sobre todo á los dos meses de haber principiado, por que en este tan corto tiempo, los que se han podido yalograr son apreciables solamente al profesor esperimentado y se escapan al observador ordinario.

Las clases de Latin, de Francés, de Historia y de Gramática castellana siguen bien dirigidas segun los mismos principios generales. La de Historia se va luego á formalizar, agregándosele la de Geografia de Sud-América y en particular la de la Confederacion Argentina. Si ha tardado tanto esta introduccion necesaria, ha sido por falta de mapas geográficos. Hemos estado esperando hasta ahora el envio de aquellas hermosas cartas ejecutadas en Norte América, y por cuya compra V. E, habia autorizado bastantemente al Sr. D. Mariano Moreno, que se suscribió á nombre del Gobierno Nacional, á un juego completo de ellas. El jóven encargado de las muestras prometia hacerlas traer de Rio Janeiro á los quince dias y á los tres meses no han parecido todavia. Podrán suplir esta falta los mapas que yo personalmente habia pedido á Europa, con un surtido de libros escolares cuyo complemento me llega en el próximo paquete de vela de la linea del Havre. Una vez completo este pedido mio, anterior de mucho á la fundacion del Colegio Nacional, y hecho por mi cuenta en la prevision de la creacion que yo proyectaba de un Colegio privado, lo pondré á la disposicion del Exmo. Gobierno Nacional, al precio de factura, sin pretender la menor ganancia ni comision; y admitida que sea mi solicitud, tendremos con algunos instrumentos de matemáticas aplicadas que V. E. se dignó concederme y que estarán mañana en mi posesion, lo muy preciso para los estudios de este corriente año.

No concluiré, señor Ministro, sin hacer otra vez presente á V. E. la grandisima falta que nos hace un reglamento formal de disciplina y régimen interior, revestido de un caracter legal y de observancia estrictamente obligatoria tanto para los funcionarios del Colejio como para sus alumnos. Lo necesitamos absolutamente para uniformar y armonizar la disciplina que debe regir á los internos y externos juntamente; la que hoy rige á los primeros ha sido hasta la fecha sumamente defectuosa y los segundos no obedecen á ninguna, fuera de las horas de clase, porque el Colejio les queda entonces absolutamente cerrado. No insistiré mas sobre este punto importante, sabiendo que la atencion de V. E. está actualmente fija sobre el modo de remediar los males que resultan del presente estado de cosas á este respecto.

Me queda que ofrecer á V. E. la espresion de mi respetuosa consideracion.

Amadeo Jacques.

Ministerio de J. C. é I. P.

Buenos Aires, Julio 10 de 1863.

Publíquese.

EDUARDO COSTA.

Buenos Aires, Julio 11 de 1863.

A S. E. el Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. elevando un espediente relativo á las erratas que han aparecido en la Tarifa de Avaluos; las cuales, si V. E. lo considera conveniente, pueda ordenarse que sean impresas en un pliego separado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

A. Bilbao la Vieja.

Julio 13 de 1863.

Publíquese y circulese á los Administradores de Rentas Nacionales.

VELEZ SARSFIELD.

El Vista de Bebidas.

Buenos Aires, Julio 4 de 1863.

Sr. Administrador.

Acabo de ver hoy, en la Tarifa de Avaluos del presente trimestre, que el aforo del coñac ingles se halla cambiado, es decir: que el aforo de ocho pesos que corresponde á la docena de botellas se ha puesto al galon, y vice versa.

Siendo este error de imprenta digno de notarse, lo comunico á V. para los fines que convengan.

Dios gnarde á vd.

J. Luis Amadeo.

Julio 6 de 1863.

Paso á los vistas para que revisando la tarifa observen los errores que pueda tener en sus repectivos ramos, y den cuenta á continuacion para las ulterioridades que corresponda.

Bilbao la Vieja.

Sr. Administrador:

En cumplimiento á la órden que antecede he revisado la tarifa en el ramo de comestibles y la encuentro conforme.

Miguel Tobal.

Sala.

Sr. Administrador.

En cumplimiento de la órden que antecede, he revisado la parte que me corresponde; y la encuentra conforme.

Miguel G. Casal.

Sr. Administrador.

En la tarifa de ferreteria hay los siguientes errores.

Los combios ó mandaries debe ser 7 centavos libra y se ha puesto quintal.

En la tarifa de drogas hay los siguientes errores.

El alumbre calcinado debe ser 20 centimos libra y se ha puesta quintal; al elixir de calisaya se ha puesto de calisaria; y los granos de salud del Dr. Frank se ha puesto del Dr. Erank.

La pez de Borgoña que debe ser 20 centimos libra se ha puesto frasco.

Bueuos Aires, Julio 8 de 1863.

V. de la Peña.

Sr. Administrador.

En la tarifa de géneros franceses y alemanes se nota los errores siguientos:

Sombreros de felpa primera clase, cinco pesos uno, debe de ser cuatro pesos uno, y en los de segunda donde dice, cuatro pesos uno, debe ser tres pesos uno.

Buenos Aircs, Julio 10 de 1863.

Francisco del Sar.

Sr. Administrador.

He revisado la tarifa en el ramo de merceria, y no encuentro en ella error alguno.

R. Sala.

Julio 11 de 1863.

Elévese á la superioridad para su resolucion.

Bilbao la Vieja.

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Julio 13 de 1863.

DECRETO.

Por razones del mejor servicio público El Presidente de la República, ha acordado y decreta.

Art. 1.° Cesa en su empleo el vista en la Administracion de Rentas Nacionales de Santa Fé D. Juan M. Zaballa, y nómbrase para reemplazarle á D. Juan Lassaga.

2.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Departameuto de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Julio 11 de 1863.

El Presidente de la República.

Habiendo aceptado la renuncia que con fecha 11 de Mayo elevó el Sr. D. Jacinto Villegas del cargo de Consul General de la República Argentina en el Estado Oriental del Uruguay, ha acordado y decreta:

Art. 1° Promuevese al cargo de Consul General de la República en el Estado Oriental del Uruguay al Sr. Cónsul en Montevideo D. Daniel Mackinlay.

2° Comuníquese publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

CORRESPONDENCIA

Cambiada sobre las violencias ejercidas con motivo del suceso del vapor paquete argentino «Salto» y del atentado contra el Consulado Argentino en Montevideo.

Consulado de la República Argentina. Núm. 1.

43 Montevideo, Junio 6 de 1863.

A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores del Gobierno de la República Argentina Dr. D. Rufino de Elizalde.

Sr. Ministro:

El abajo firmado cumple con el deber de llevar al conocimiento de V. E., que en la noche del 4 del corriente, entró en este puerto el vapor argentino «Salto,» marinado con fuerza de esta República, y custodiado por el vapor de guerra oriental «Villa del Salto,» permaneciendo en dicho estado en su fondeadero en este puerto.

El abajo firmado se hubiera dirijido sin pérdida de tiempo al Gobierno de esta República, pidiendo esclarecimientos del hecho; pero no habiéndose presentado hasta la fecha en este consulado á formular protesta en forma por este acto de violencia, los interesados del espresado buque, ha juzgado oportuno el abajo firmado, abstenerse de hacerlo, hasta recibir instrucciones de V. E. que le marquen la linea de conducta que debe observar atendida la actualidad de este pais.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Daniel Makinlay.

Conforme:

Delfin B. Huergo.
Sub-Secretario.

Consulado de la República Argentina. 2

44 Montevideo, Junio 6 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República Argentina Dr. D. Rufino de Elizalde.

Señor Ministro:

El abajo firmado participa á V. E. que á última hora se ha presentado en este consulado el Sr. Capitan D. Simon Fidanza en representacion de la Compañia del P... de Navegación á Vapor.

Exponiendoque de una entrevista que ha tenido hoy con el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de esta República, ha resultado la entrega al dicho Sr. Fidanza del vapor Argentino «Salto» el cual ha sido detenido por el Gobierno Oriental segun ha comunicado á V. E. el infrascripto con esta misma fecha.

Accediendo el Gobierno á las exijencias del Sr. Fidanza, ha aceptado la responsabilidad de este señor con respecto al resultado del sumario que se sigue en el Salto al capitan Ceppi y demas oficiales de dicho buque, como tambien al pasagero D. Melchor Beláustegui; quedando asi terminado este desagradable incidente, por vias amigables antes de entrar á las oficiales, de lo cual se felicita el abajo firmado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Daniel Makinlay.

Ministerio de Relaciones Esteriores. 3

Buenos Aires, Junio 8 de 1863.

Al Sr. Cónsul de la República Argentina en Montevideo D. Daniel Mackinlay.

El abajo firmado ha recibido las notas de SS. del 6 del corriente núm. 43 y 44 previene á SS. se abstenga de toda intervencion y todo acto relativo al criminal proceder usado con el vapor paquete Argentino «Salto», por q' el gobierno se dirije directamente al Gobierno Oriental sobre este asunto.

Pero se recomienda á SS. que con la mayor actividad comunique cuanto sepa que se hace sobre este negocio.

Dios guarde á V. S. muchos años.

(firmado)—RUFINO DE ELIZALDE.

Conforme.

Delfin B. Huergo.

Ministerio de Relaciones Esteriores. 4

Buenos Aires, Junio 8 de 1863.

Al Sr. Cónsul de la República Argentina en Montevideo D. Daniel Mackinlay.

En el acto de recibir SS. las dos comunicaciones adjuntas dirijidas al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de esa República, se servirá V. S. entregarlas personalmente en su despacho, manifestándole haber sido encargado por su gobierno de ponerla en sus manos y de pedir al Sr. Ministro se sirva entregarle la contestacion para remitirla á su Gobierno con la brevedad que sea posible.

Dios guarde á S S. muchos años.

firmado—RUFINO DE ELIZALDE.

Conforme.

Delfin B. Huergo,

Consulado de la República Argentina. 5

Montevideo, Junio 9 de 1863.

Al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República Argentina Dr. D. Rufino de Elizalde.

Señor Ministro:

El abajo firmado cumpliendo con lo ordenado por V. E. en nota de fecha ocho del corriente, á que tiene el honor de contestar, se dirijió en el acto á la casa de Gobierno de esta República á poner en manos del Sr. Ministro Herrera, los dos pliegos cerrados que V E. se sirvió incluir en la precitada comunicacion.

Pero informado el abajo firmado por el Oficial Mayor de aquel Departamento, que el Señor Ministro de Relaciones Exteriores á consecuencia de haberse retirado del despacho á las 8 de este dia, su presencia en el ministerio seria tarde; solicitó el abajo firmado una entrevisto con S. E. el Sr. Presidente D. Bernardo P. Berro, la que le fué otorgada sin demora.

Al depositar el abajo firmado en manos del Exmo. Sr. Presidente los dos pliegos cerrados, solicitó de S. E. una inmediata contestacion á ellos.

El Exmo. Sr. Presidente manifestó al abajo firmado, que tan luego como el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores asistiera al despacho se ocuparia el Gobierno de su contenido, y se remitiria á este consulado el acuse recibo de dichos pliegos.

En el acto que llegue á manos del abajo firmado la mencionada comunicacion, se apresurará adjuntarla á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Daniel Mackinlay

Conforme—

Delfin B. Huergo.
Sub-Secretario.

Consulado de la República Argentina 6

Montevideo, Junio 10 de 1863.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República Argentina Dr. D. Rufino de Elizalde.

Sr. Ministro:

En cumplimiento á lo ordenado por V. E. en nota de fecha 8 del actual, y á lo manifestado por el abajo firmado al Exmo. Sr. Presidente de esta República, al depositar en manos de S. E. los dos pliegos cerrados que V. E. se sirvió adjuntar en dicha nota, pasó el abajo firmado en este dia al Ministerio de Relaciones Exteriores á solicitar del Sr. Ministro el acuse recibo de las mencionadas comunicaciones, y el Sr. Ministro por intermedio del Oficial Mayor del ramo, manifestó al abajo firmado que, el Gobierno Oriental habia contestado al Gobierno Arjentino con fecha de ayer.

Siente el abajo firmado verse privado de llenar el mandato de V. E. haciendo remesa del acuse recibo del Gobierno Oriental por falta de cumplimiento de éste á lo exijido por el infrascrito.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Daniel Mackinlay.

Conforme—

Delfin B. Huergo
Sub-Secretario.

Ministerio de Relaciones Esteriores. 7

Buenos Aires, Junio 11 de 1863

Al Sr. Cónsul de la República Argentina en Montevideo, D. Daniel Mackinlay.

Por las notas de S. S. fecha 9 y 10 del corriente, me he impuesto de haber dado V. S. cumplimiento á las órdenes que le trasmití para que hiciese personalmente entrega de los dos pliegos que se le adjuntaban al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de esa República, pidiendo al mismo tiempo se le entregase la contestacion á la brevedad posible, para remitirla al Gobierno. Prevengo á S. S. que ha sido entregada dicha contestacion ayer mismo por el Sr Agente Confidencial de ese Gobierno, como le fué anunciado á V. S. por el Oficial Mayor del Ministerio.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Firmado—RUFINO DE ELIZALDE.

Conforme,

Delfin B. Huergo.
Sub-Secretario.

Ministerio de Relaciones Esteriores. 8

Buenos Aires, Junio 8 de 1863.

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay Dr. D. Juan José de Herrera.

La violencia contraria á todo derecho ejercida por el vapor de guerra Oriental «Villa del Salto» contra el vapor paquete Argentino «Salto» obliga al Gobierno Oriental á condenar altamente este escandaloso atentado, y el abajo firmado Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores de la República Argentina, por orden de su Gobierno tiene el honor de dirijirse á S. E. el Sr. Ministro de Relaeiones Esteriores de la República Oriental del Uruguay pidiéndole al Gobierno Oriental una pronta y solemne reparacion, cual corresponde para vindicar el ultraje, castigar el delito que resulte, y acordar las indemnizaciones debidas.

El abajo firmado aprovecha esta oportunidad para reiterar al Sr. Dr. Herrera la espresion de su alta consideracion.

[Firmado] RUFINO DE ELIZALDE.

Conforme—

Delfin B. Huergo.
Sub-Secretario.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Julio 13.—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas 7729
Ventas al contado, primer precio . . . 457 1|2
Siguientes . . . . 458 y 457
Para el Sábado próximo . . . . 457 457 1|2 456 1|2
Varios plazos . . . . 452 1|2 456 455 1|2 456 1|2
Ultimo al contado 457

DESCUENTOS.

En plaza, en metálico 1 1|2 p % mensual, en m/c 1 1|4 á 1 1|2 p % id.

Banco de la Provincia: toma en metálico y m/c á 12 p % anual.

Dá en ambas monedas á 15 p % id.

La Bolsa.

Como se esperaba el sábado último, las onzas abrieron á 57 1|2 con tendencia de baja, haciéndose despues á 457 ps. precio último á que cerraron al concluirse las operaciones. Los compradores á plazo, faltaban y como se verá mas adelante, las operaciones hechas lo fueron á muy corto plazo.

Hé aqui el resumen de las transacciones:
1429 onzas al contado á 457 1|2 458 y 457 1|2
200 id para el 14 de Julio 457.
2050 id para el 15 457 1|2 457.
2350 id para el 18 de id 457 1|2 457 y 456 1|2
1150 id para el 31 de id 456 1|2 456 y 455 1|2
450 id para el 15 de Agosto 452 1|2.

En la liquidacion se hizo muy poco á 457 ps. quedando vendedores á este precio y bastante flojas.

FRUTOS DEL PAIS.

Ninguna opreracion conocemos que se haya mucho hoy en frutos de saladero pues lo único que tenemos que cotizar fué realizado el sábado. Tal vez haya influido friladad en nuestros compradores el ser víspera de la llegada del paquete ingles "Mersey" que lo tsoqeer de mañana en nuestro puerto.

Las transacciones fueron:
1000 cueros vacunos salados á 37 1|2 reales
89 pipas sebo hechas algunos dias hace á 14 1|2 reales.

En las plazas se hicieron;
350 cueros vacunos secos matadero y libre de toros á 118 ps.
75 cueros vacunos secos matadero á 116 ps.
80 id id id id á 113 ps.
400 id id id mezcla á 112.
30 docenas cueros lanares á 120 ps. docena.
130 id id id á 85 ps. id.
80 arrobas sebo á 32 ps. arroba.
55 id grasa á 40 ps. id.
80 @ cerda á 115 $ @.
30 id id á 117 id id.

Se nos dice que está para terminarse un fuerte depósito de lanas, á precio reservado.

GRANOS.

Se realizaron:
150 fanegas trigo bueno y regular á 135 $.
100 id id regular á 128.
120 id id regular é inferior á 114.
100 fanegas maiz de 68 $ á 70 $.

IMPORTACION.

Se detalla el cargamento de «Zilia» de Génova, á los precios siguientes:

Arroz glacé á 47 $, id comun á 38, aceite en latas á 152, id en barriles á 150, datiles cajas de 4 @ á 88, higos secos á 60, tideos á 84, vermouth á 190, papel estraza surtido á 23 1|2 15 y 11 1|2, porotos á 8, todo despachado.

De los depósitos: Se vendieron una partida de licores á precios reservados, 50 cuarterolas vino seco á 2450 $ pipa desp., 30 id id dulce á 79 F. depto.

Tambien se realizaron 600 bolsas mani á 95 $ desp.

FLETAMENTOS.

Se arreglaron: el berg. ingles «Juliana» para Inglaterra, á cargar huesos y ceniza á 25 ch. y 5 p %.

La barca italiana «Fison» para Amberes á 20 ch. por fardos.

CORRINTES, 30 de Junio 1863.

El oro continua en demanda activa, las cantidades vendidas fueron de alguna consideracion, y el precio de la onza de oro ha acendido á 257 $ habiendose efectuado tambien en el curso de la quincena á 254 y 255 $-m|c; en moneda boliviana y cordobesa, se realizaron varias operaciones, el boliviano ha variado de 21, 21 1|2 y 22 por onza de oro, se colocaron 26 onzas de oro por cordobesa á razon de 18 $ por onza de oro.

FRUTOS DEL PAIS.

El estado de nuestro mercado respecto á negocios de frutos no adelanta nada con la anterior quincena, las noticias recibidas de Bnenos Aires, por el paquete ingles, á las que hemos tenido por el paquete Paraguayo, nada de notoble nos señalan en negocios de frutos.

Cueros secos—Se vendieron 600 cueros secos á 26 rls. mjm. en su equivalente en mjc. las demas operaciones se han realizado á 25 y 26 rls. se colocaron 87 cueros secos á 24 rls. mjm. y en oro.

Cueros secos—Anchos para España conforme al diseño que se ha dado, se colocarán facilmente de 30, á 32 rls. pesada.

Cueros frescos de novillo para curtiembre á 3 ps. 4 rls. debiendo efectuarse el pago en oro.

Cueros fáescos de vacas, para curtiembre sin operacion, precio nominal 21 rls.

Cueros de vacas anchos de matadero los tenedores losesportan para Buenos Aires.

Cueros de potro, uno 6 rls. de 17 en onza, en su equivalente en mjc.

Cerda, sin operacion precio nominal de 21 á 22 rls. @ de 17 en onza en su equivalente en mjc. segun clase.

Lana, no conocemos operacion, precio nominal, á 14 rls. @ de 17 en onza, en su equivalente en mjc.

Esos dos artículos, cerda y lana, permanecen en una paralizacion completa.

Suelas de vaca 7 $ 4 rls. en oro; id machos 9 $ en oro; almidon de mandioca 14 rls. @; caña del pais, sin operacion; tabaco del pais, sin operacion, 3 $ de 17 en onza y en oro; cigarros del pais, el mil de 10 á 11 rls. segun clase; cal del Paraná, fanega, 12 rls. en oro.

Hay un cargamento buscando colocacion,

Maiz de Bella Vista, en espiga, se ha vendido á 4 y 5 pesos mjm. fanega.

Mais de la campaña, de 40 á 50 $ segun clase

MADERAS.

Pocas son las operaciones realizadas en la quincena.

No hay variacion en los precios, en madera del Chaco se efectuaron ventas á los precios acostumbrados, vigas de 10 pulgadas una con otra en el Chaco, á 8 y 1|2 ℗ vara en oro.

Tirantillos de 3 1|2 por 7 arriba, se vendieron á 2 1|2 y 3 ℗.

MADERA DE TIERRA FIRME.

Sin operacion, precio nominal como sigue.

Vigas de 10 pulgadas para arriba 1 $; tirantes de 8 á 9 pulgadas al barrer, vara 4 ℗; tirantillos de 3 por 7 arriba, vara 2 1|2 ℗; picanillas, no hay; ejas de palma del Chaco, el 100 16 $; tejas de palma de tierra firme, el 100 13 $.

FRUTOS DE SALADERO.

En cueros salados, no hay operacion, los tenedores los esportan para Buenos Aires.

Sebo fresco 1 peso @ de 17 en onza en su equivalente en m/c; id en rama seco @ 1 $ 4 ℗ id id; grasa fina, @ 2 $ 4 ℗ id id; jabon negro @ 1 $ 4 ℗ id id; astas de novillo, el mil 14 $ oro; id de vaca id, 8 $ 4 ℗ oro.

Aceite de potro, sin operacion.

Huesos sin operacion, hay una existencia de 400 toneladas buscando colocacion.

HACIENDA.

Para matadero precios obtenidos en la quincena.

80 vacas en regular estado se han vendido á 5 $ 6 ℗ mjm. se colocaron bueyes á 8 $ 4 ℗ mjm., vacas 2 tropas á 6 $ mjm. novillo á 5 $ 4 ℗ mjm.

Las entradas han sido escasas, las existencias en corrales es de 160 animales.

FLETES para Buenos Aires.

Cueros secos vacunos, puesto en barraca 1 1|2 y en baliza 1 1|4 ℗ de 17 en onza. Cueros salados puestos en barraca 2 1|2 y en baliza 2 1|4 ℗ de 17 en onza.

Los fletes de lanas, y cerdas, se arreglan generalmente, á 1 1|4 ℗ de 17 en onza, @ puestos en baliza, y puestos en barracas á 1 1|2 ℗ de 17 en onza @.

Maderas del Chaco, condicional.
Id de tierra firme id.
Asta 6 $ el mil puestas en barracas.

PARA MONTEVIDEO.

Ha sido fletado por Francisco Canesa la goleta «Triunfo Argentino» y el patacho «Angelita» para cargar maderas á 6 1|2 ℗ de 17 en onza la vara.

Los fletes se arreglan como sigue:
Cueros secos, á 1 1|2 ℗ fuerte por cuero
Id. salados. á 2 1|2 ℗, id. id.
Maderas del Chaco, condicional.
id. id. de tierra firme id.

IMPORTACION.

Insignificantes son las transacciones efectuadas en la quincena, los vinos tintos no han tenido operacion, el tabaco pará se vendió á 8 $ de 17 en onza @, se ha vendido yerba paraguaya á 7 y 8 $ mjm. segun clase, los demas articulos conservan sus precios pero sin operacion.

DESPACHO DE ADUANA

Efectos franceses y alemanes.

Dia 13.

Amespil, 6 cajones alpargatas y zapatillas de cuero, 6 idem charoles, 2 idem prunela, 5 idem tafiletes, 4 idem becerros, 1 idem chinelas de paño en corte.

Ludres, 3 bultos muestras.
Fels Seyffer, 1 piano.
Stocks, 2 idem camisetas punto algodon.
Nicholson Green, 3 idem tela de poncho, 1 idem rebozo de lana, 1 idem brin blanco.
Brandt Sohn, 5 idem, 5 pianos.

Efectos ingleses.

Ashworth, 4 fardos lienzo ordinario.
Best hermanos, 4 idem, idem, idem, idem.
Bemberg, 1 idem lustrina negra, 1 idem pañuelos de hilo, 5 idem corbatas de punto.
Duguid, 2 idem muselina pintada.
Drable, 5 idem lienzo tabla, 1 idem bramante.
Jourde, 1 idem camisas crimea,
Parlane, 4 idem listado azul.
Thomkuinson, 1 idem lustrina regular, 1 idem paño, 1 idem ponchos mezcla.

Bebidas.

Dia 13.

Getting, 10 cuarterolas coñac, 1 idem idem, 41 idem vino de Oporto, 85 idem idem de Jerez, 34 idem licores, 15 idem room, 30 idem bitters, 50 idem coñac.
Battes, 10 idem champacne.
Getting, 2 bultos melaza.
Sallano, 30 pipas vino catalan.
Rocha, 48 cuarterolas idem idem.
Bieber, 50 damajuanas anizado.
Soriano, 6 cajones cigarros habanos.
Altgelt, 1 bordaleza vino burdeos.
Maliman, 5 cascos coñac.
Vignal, 300 cajones idem, 100 cajones vino burdeos.
Bidart, 50 bordalesas idem idem.
Arning, 30 cajones vino champañe.
Barbonr, 18 bultos cristales surtidos.
Bains hermanos, 366 damajuanas anizado.
Echegaray, 55 cajones aguardiente.
Payró hermenos, 1 1 cajon cigarros, 12 idem vinos, idem idem 20 damajuanas ginebra.
Baeyné, 20 bordalesas vino, 15 cuarterolas idem, 42 cajones idem, 2 cajones licores.
Jorge Riglos, 20 cajones vino Oporto.
Rennie, 14 cajones licores.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 12.

Matanzas el 29 de Marzo y Montevideo el 10 del corriente, zumaca española «Dorotea», 208 toneladas capitan Mateo Oliver, á Zumaran y ca. con 190 pipas y 20 medias id aguardiente, 240 cajas azúcar.

Dia—13.

Nueva York y Montevideo, barca americana «Quincy«, á Zimmermann Fairs y ca.
—Un berhantin,
Colonia, vapor nacional «Caaguazú.»

CABOTAJE—Dia 13.

Rosario pailebot «Mariana», á V. Rosa y ca. 259 fanegas maiz, 70 carradas leña.

Ajó, goleta «Diana»' á Rubio y ca. 95 cueros vacunos, 3 id becerros, 805 cueros lanares, 4 cajs. sebo y grasa, 1 tarro id id.

Victoria goleta «Nicolasa», á Lavezzari, 500 janegas cal.

Monte, pailebot «Pepito», á Nuñez 80 carradas leña.

Colonia, pailebot «Clarita»' á Arana y Bertet 190 fardos carne seca, 11,640 astas, 125 arbs. garras, 199 cueros becerros, 100 arrbs. cerda.

Rosario, goleta «Monte Alegre»' á V, Rosa y ca. 50 fanegas trigo, á la Orden. 2050 suelas tucumanas, 70 sacos nueces.

Rosario, goleta «Africana», á Nuñez, á Manuel Molina, 3 fardos pellones tucumanos, á Burrone y Copurra, 29 lios pasas, á Mauricio Panano, 24 fardos lana, 4 id cueros de potro, 283 cueros vacunos, 22 barras plomo, á Angel M. Mendez, 871 suelas.

MANIFIESTO.

Del vapor paraguayo «Paraguarí«; de la Asuncion, á E, Vagel y ca.—á Feliz Eguasquiza, 500 bultos yerba.

De la goleta holandesa «Drie Gezusters Polt», de 158 toneladas capitan H. van Emmen, de Rotterdam el 20 de Abril y Montevideo el 8 del corriente, á Moore, Punch y Tudor—con 3800 frasqueras, 1100 damajuanas, 200 cascos, 77 cajs. 1 bulto, 500 bolsas y 1 fardo mercancias, 15 toneladas carbon.

CERRÓ REJISTRO—Dia 11.

Uruguay, bergantin español «Salvador» por Arocena con 200 fanegas sal, 40 cueros de potro secos, 1500 mazos paja, 5200 rajas leña, 2 pipas vacias.

SALIDAS—Dia 13.

Montevideo, vapor nacional «Libertad.«
Pernambuco, barca brasilera «Paulina«.

Dia—12.

Génova, barca italiana «Carlota».
Pasifico, en lastre, fragata americana «Lady Blessington.»
Rosario, vapor nacional «Pavon».
Montevideo, vapor paraguayo «Paraguarí«.

Dia—13.

Puertos del Urugnay vapor nacional «Gualehuay».

SUPERIOR TRIBUNL DE JUSTICIA.

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE JULIO.

SEÑORES JUECES.

Mártes 14,

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—D. Manuel Ghiraldo y D. Victoriano Rivas contra D. Juan Gil Blas, sobre ejecucion de bienes que se pretenden de éste y de su hijo D. Juan Antonio; y sobre escarcelacion del último—Apelacion—Abogados Dres. Matheu é Insiarte (D. Adolfo)—Procurador Doyhenard.

Los mismos—D. Antonio Barthe y Da. Manuel Montiselli de Reffin, por sí y como tutora de sus menores hijos, con el concurso de D, Luis Mauretti, sobre prelacion de créditos—Apelacion—Abogados, Dres. Escalada, Esteves, Saguí y Pinedo (D. Federico —Procuradores, Doyhenard y Valle.

Miércoles 15.

Los mismos—Criminal—Contra Francisco Perez, Manuel Billar y Francisco Rodriguez, por compra de cueros mal habidos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Navarro Viola y Quesada—Procuradores, Doyhenard y Alvarez.

Los mismos—Mercantil—D. Domingo Bombé contra D. Pedro Pablo Feus, por cobro ejecutivo de pesos—Apelacion en relacion —Abogados Dres. Insiarte (D. Adolfo) y Terreros.

Jueves 16.

Todos los señores del Superior Tribunal de Justicia—D. Juan Rosa Bayo con D. Benjamin Buteler, sobre mejor derecho al arriendamiento de un terreno de propiedad pública—Apelacion—Abogados, Dres. Insiarte (D. Adolfo) y Becar—Procuradores, Doyhenard y Valle.

(En el acuerdo.)

Los mismos—El Dr. D. Mariano D. Gazcon, con el Poder Ejecutivo, sobre jubilacion—Apelacion de hecho.

Viernes 16.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Los herederos de D. Pedro Plomer con Da. Maria de las Casas y D. Antonio Peredo, sobre validez de una transaccion y desalojo de un campo—Apelacion—Abogados Dres. Insiarte (D. Adolfo) é Irigoyen (D. Bernardo)—Procuradores, Deyhenard y Valle.

Los mismos—D. Leonardo Felizan contra D. Duis Milliet. por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Obarrio é Insiarte (D. Adolfo)—Procuradores, Silva y Doyhenard.

Sábado 18.

Los mismos—Da. Luisa Cárrega de Torre contra D. José Torres, sobre entrega de una hija Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Esteves, Saguí y Pinedo.

Los mismos—Mercantil—Los síndicos del concurso de D. Pedro L. Martinez con el Banco y casa de moneda de la Provincia, sobre liquidacion de cuentas—Apelacion—Abogados Dres. Irigoyen (D. Bernardo) y Escalada—Procurador, Valle.

Juez Semanero, el *Sr. Somellera.*
Idem civil de semana, el *Dr. Heredia,*
Escribano de semana, el *Sr. Callexa.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE JULIO.

Martes 14.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Criminal, contra Erásmo Obligado, por heridas—Apelacion—Defensor el Dr. Argerich—Procurador Lamas.

(En el Acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra Juan Charqui, por herida de que resultó muerte—Consulta.

Miércoles 15.

Señores—Alsina, Carrasco, Font—Correccionel contra Eugenio Perez Montaño, por herida Apelacion—Procurador Silva.

Sres. Alsina, Carrasco, Garrigós—D. Miguel Quirno y otros, con D. Ambrosio Plácido Lezica y los hermanos Crisol, sobre mensura de unos terrenos—Apelacion—Abogados—Dres. Escalada, Esteves Saguí y Tores—Procuradores Urtubey (D. Antonio José) y Doyhenard.

Jueves 16.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—D. Juan Rosa Bayo con D. Benjamin Buteler, sobre mejor derecho al arrendamiento de un terreno de propiedad pública—Apelacion—Abogados—Dres. Insiarte (D. Adolfo) y Beccar—Procuradores Doyhenard y Valle.

(En el Acuerdo.)

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—El Dr. D. Mariano Doroteo Gazcon con el Poder Ejecutivo sobre jubilacion—Apelacion de hecho.

Viérnes 17.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional—D. Antonio Signoyo, contra D. Adolfo Encina, por injurias—Apelacion—Abogados del segundo—Dr. Palacios (D. Aurelio).

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Mercantil—D. Augusto Pongade con D. Serafin Baima, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados—Dres. Navarro Viola é Irigoyen (D. José Maria).

Sábado 18.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional contra Luis Setubal, por heridas—Apelacion—Procurador Silva.

Señores Alsina, Carasco, Medina Font—El Presbítero D. José G, Ulloa, con Da. Juana, y Da. Maria Ulloa, Da. Maria Perez, D. Pedro Tenor y el Ministerio Fiscal—produciendo informacion para acreditar el título á la herencia del finado D. Manuel Ulloa—Apelacion—Abogados, Dres. Pereyra, Elizalde, (D: Francisco) y Torres—Procuradores, Valle, Doyhenard y Silva.

Juez semanero *Sr. Font.*
Idem del crimen de semana—
Dr. D. Jacinto Cardenas.
Defensor de pobres en lo criminal—
Dr. D. José Miguel Guastavino.
Procurador de idem—*Silva.*
Escribano. *Miliavaca.*
Buenos Aires, Julio 11 de 1863.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPANOLA

9ª FUNCION DEL 3er. ABONO.

Para el Miércoles 15 de Julio de 1863.

Se pondrá en escena la linda comedia en 3 actos, titulada—

ELLAS Y NOSOTROS

Desempeñada por las Sras. Carbajo y Rodriguez y los Sres. G. Delgado. Carbajo (P) y Carbajo (E)

Dando fin con la graciosa peti-pieza—

DOS Y NINGUNO

Por las Sras. Eliza Barreda y Castelli y los Sres. Cuello, Carbajo y Fernandez.

A las 7 y media.

NOTA—Siguen en ensayo las comedias «Mercado de Lóndres», «Dicha en el bien ageno» y «Corte de los milagros».

AVISOS NUEVOS.

EN EL JARDIN ARGENTINO

CALLE DEL TEMPLE 293. 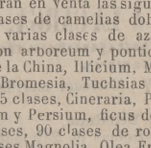 CALLE DEL TEMPLE 293.

Los Sres. aficionados á las plantas y flores, encontrarán en venta las siguientes:

200 clases de camelias dobles en flor y con botones, varias clases de azalea indica orhododendron arboreum y ponticum, Daphne Hibiscus de la China, Illicium, Metrocideros, Melalenca Bromesia, Tuchsias doble, Geranium mas de 25 clases, Cineraria, Primula, Ciclamen europeum y Persium, ficus de la gomaelástica cinco clases, 90 clases de rosas con nombre, ocho clases Magnolia, Olea Fragrans, y mas de 70 clases de clavel venido de Europa el año pasado. Arbutos Unedo, Laurus, varias clases de coniferi, como Pinos, Arraucarias, Ciprés y Rosa Cryptomeria y cunninghamia sinensisseti, una infinidad de acacia de la Nueva Holanda, Jazmin del Cabo, del Pais y del Paraguay, des-Azores, Diamela tres clases, Bignonia, enredadera, Glycine Chinensis, Jazmin Sambac, Aristolochia, Bouganvilea, Vinco Major, 4 clases Eucaliptus, Mirtos 4 clases, Hiacinthus mas de 20 clases, tulipanes, marimoñas amarillas, silium y una otra infinidad de plantas que no se detallan por su inmensa estension.

FRUTALES—Parras moscatela (Fontainebleau) perales muchas clases, ciruela, damascos, damascas, durazno, manzano, cerezos, nispero del Japon, todo esto de lo mas selecto que allí se garante, se hacen ramos y coronas al gusto del comprador, se venden flores de camelia sueltas en la cantidad que se piden, se arreglan plantas para todo punto, á un precio módico.

n140 j12-30p.

TEUTONIA

Mittwoch, 15 Juli

GENERAL VERSAMMLUNG.

Praecise 8 1|2 Uhr.

Der Vorstand.

286.--VICTORIA--286.

Gran surtido de artículos de lana para invierno.

FRAZADAS de todas clases á todos precios: finas, ricas y ordinarias.
Chicas, Grandes y Cameras.
todas ellas de fábrica francesa y á precios muy baratos de 30 pesos arriba.
MEDIAS finas, regulares, ordinarias el todo á precios muy acomodados.
COLCHAS de piqué blancas, ricas, finas y ordinarias.
GENERO DE HILO para sábanas de todos anchos, este género es fabricado en el Béarn. Artículo especial de la casa.
MANTELES Y SERVILLETAS de todas clases desde $ 100 el servicio entero hasta $ 2000 m/c.

Esta casa recibe tambien el género de hilo crudo para servilletas y manteles, fabricado en el medio dia de la Francia.

ALEMANESCO de algodon y mezcla de 2 varas de ancho á $ 14 la vara.
ALEMANESCO de hilo puro á 17 $ 25 de 2 3|4 varas de ancho.
MEDIAS de lana finas para niños blancas y de color.

286.—VICTORIA—286.

n400 j14-30p.

Personero. Se ofrece uno; darán razon Paseo Julio núm. 99. n397 j14-3p

Cocina Económica se vende una hermosa y garantida, calle Defensa núm. 303. n106 j14-3p.

Se necesita Uno hasta dos socios para la fábrica de Asphalto con privilegio del Superior Gobierno y autorizacion de la Municipalidad, para la construccion de toda clase de veredas del mismo material, el fabricante no necesita de mas influencia que la que tiene adquirida en el espacio de cinco años y las diferentes pruebas que ha hecho al público, notándose que solo le es necesario socios que puedan montar la fábrica en el punto que hace falta para poder dar cumplimiento á todos los pedidos que tiene, á los que no puede atender á todos, á consecuencia de ser solo; al que le convenga puede ocurrir á la misma fábrica, calle de Talcahuano núm. 152, de las 10 hasta las 12 del dia. n414 j14-3p.

LINEA DE PAQUETES DEL HAVRE.

"Jacques Coeur"

La muy conocida y velera fragata francesa «Jacques Coeur» de 541 T. 3. 3. A. 1. 1. cap. Routa teniendo la mayor parte de su carga contratada, admite alguna á flete y pasageros, para los cuales tiene todas las comodidades deseables y á los cuales el capitan ofrece el mas esmerado trato. Para tratar ocurran á los consignatarios P. y C. Jourde, 88 San Martin (Bolsa Vieja.)

PARA MARSELLA

"St. Eloi."

La muy velera barca francesa «St. Eloi» de 299 T. 3|3 A 1. 1. cap. Boulfol teniendo la mayor parte de su carga contratada admite alguna á flete y pasageros para los cuales tiene las comodidades deseables. Para tratar ocurran á los consignatarios P. y C. Jourde, 88 San Martin Bolsa Vieja. n409 j14-15p

SASTRERIA PARISIENSE

GRAN DEPÓSITO DE ROPA PARA CABALLEROS Y NIÑOS.

67—FLORIDA—67.

Este establecimiento recibe directamente todas las modas en ropa hecha, confeccionada espresamente para él, en uno de los mejores talleres de Paris donde visten los mas elegantes. Tiene el surtido mas completo y variado en géneros de alta novedad para invierno y recibe órdenes para mandar á cualquier punto de las provincias.

ELISSALDE Y MERA.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se citan, llaman y emplazan, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de Da. Ana Bozo, para que dentro del término de treinta dias, de la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoría, y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que crean convenirles, bien sean como herederos ó acreedores.

Buenos Aires, Junio 22 de 1863.
327-j27-30p *Laudelido Cruz.*

Au merinos.

J. B. BURNICHON.

104 calle Rivadavia y Chacabuco 2.

Especialidad de frazadas de todas clases, gran surtido de servicios de mesa, manteles, servilletas, alemanesco, cortinas bordadas, colchas de piqué, pañuelos de mano, medias, etc. etc. n392 j14-8p

GANGA POSITIVA

D. Quijote de la Mancha 2 t. 30 $; Gil Blas de Santillana 2 id 30; Tres Mosqueteros 2 id 30; Veinte años despues 2 id 30; ediciones modernas, bien empastadas, y todas con láminas. Librería Madrileña, Victoria 256. n388 j14-30p

En la hojalateria Europea calle de Piedad núm. 413 y Talcahuano 33, se recibe toda clase de obra para componer en dicho ramo y se trabaja toda clase de obra en zinc, plomo ó lata como caños, canales y techos de zinc; y tambien hay zinc en planchas ó en barricas, y se reciben pedidos de la campaña, yendo estos bien acondicionados y á precios módicos. n390 j14-10p

CLUB DEL PLATA.

Debiendo tener lugar el baile de esta asociacion el dia 18 del corriente, la Comision lo avisa á los Sres. sócios para su asistencia. n387 j14-3p

On demande Un domestique français, rue Belgrano 204. n386 j14-3p

LECCIONES PARTICULARES

De francés, español, aritmética, teneduría de libros por partida doble, calle Cuyo núm. 186. n389 j14-3p

Se alquila Una casa con doce piezas, calle de las Artes núm. 235 y 237. Darán razon en la misma calle núm. 250. n395 j14-3p

Ovejas A medias. Se darán algunas majadas á medias. Para tratar ocúrrase á la calle de Potosí 190, desde las 11 á las 4, todos los dias. Allí mismo se precisa un quintero y una cocinera. n402 j14-5p

A los que No saben ni j leer, escribir y calcular en 3 meses por 3 métodos nuevos, y puesto en práctica con sujetos de 70 años. Se tienen tambien los libros en casas de comercio, lecciones de dia y de noche. Buen Orden núm. 28. n399 j14-3p

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á junta general á todos los acreedores de D. Cándido Pizarro, para que comparezcan á la Sala del Juzgado el dia 17 del corriente á efecto de nombrar un nuevo Síndico, pues el nombrado anteriormente ha renunciado el cargo; bajo apercibimiento de nombrado el Juzgado de oficio sino lo verifica.

Buenos Aires, Julio 4 de 1863.
n398 j14-4p *Pédro Medina.*

Se alquilan Siete piezas seguidas buenas para cualquier negocio ó para familia, con muchas comodidades. Calle Reconquista núm. 110. n393 j14-3p.

Garibaldi herido.

Se vende una casa situada en la Villa de Mercedes, á 6 cuadras de la plaza principal, hace esquina, con 2 frentes, uno al Norte y otro al Este, tiene 4 buenas piezas de regular estension, cocina, letrina, pozo de balde, cercado de pared y otros datos que se pueden suministrar al interesado, ocurriendo á la calle de San Juan núm. 44. n394 j14-6p.

FRAZADAS.

286--VICTORIA--286.

n401 j14-15p.

PARA LA ASUNCION DEL PARAGUAY

Con escala en el Rosario, Paraná, Goya y Corrientes.

EL VAPOR PARAGUAYO

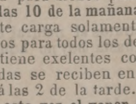

PARAGUARI.

Comandante—REMIGIO CABRAL.

Saldrá para dichos puntos el **Viernes 17 de Julio á las 10 de la mañana.**

Admite carga solamente para la Asuncion y pasageros para todos los demas puntos, para los cuales tiene exelentes comodidades. Las encomiendas se reciben en la Agencia hasta el Jueves á las 2 de la tarde.

Como esta vez el vapor anticipa su salida por un dia, la carga se recibirá el dia 16 de Julio hasta ponerse el Sol.

Para otros pormenores ocúrrase á—
E. Vogel y Ca.
n385 j13-5p Cuyo núm. 34 1|2

Casa Se alquila una grande y con toda comodidad; calle de la Defensa núm. 303. n405 j14-3p.

Se venden 1000 cabezas de ganado vacuno, en el partido de Arrecifes. Moreno núm. 51. n403 j14-3p.

¡¡¡FOTOGRAFIA!!!

Se avisa al público y particularmente á los Sres. Fotógrafos que el Juéves 16 del corriente á las 7 en punto de la noche se rematará en la casa de remate de D. Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 191, un magnifico surtido de cajas para retratos finisimas, regulares y ordinarias, marcos negros y dorados, medallones de oro, prendedores, albums para tarjetas, preparaciones químicas, papel albummin, planchas melainotype etc. etc. Este remate se efectuará á la mas alta postura y en lotes ó por uno, segun el mérito de los objetos, pues hay de oro muy ricos.

Esta venta es por órden del que firma, por haber vendido su casa de fotografía y tener que regresar á Europa.

n408 j14-3p. *Arturo Terry.*

Tenedor de libros Y con buena letra. Se ofrece un jóven español recien llegado, para alguna casa de negocio ó escritorio; y para mas pormenores ocurran á la calle de Méjico núm. 95. n396 j14-3p

LIBRERIA

DE

BERNHEIM Y BONEO.

147.—PERÚ—147.

Se acaba de recibir una gran cantidad de novelas que se venderán á precios muy reducidos, en seguida van algunos títulos:

LOS PIRATAS DE LA CORTE
POR
Torcuato Tarrago.
1 tomo encuadernado con láminas.

LAS AVENTURAS DE CUATRO MUJERES.
POR
(A. Dumas hijo.)
1 tomo encuadernado con láminas.

LA DAMA DE LAS CAMELIAS
POR
A. Dumas (hijo).
1 tomo encuadernado con láminas.

ULTIMO SUPLICIO
DE LAS
LIBERTADES CATALANAS.
POR
José Hernandez del Mas.
1 tomo encuadernado con láminas.

REY EMPERADOR Y MONGE
POR
José Maria Andueza.
1 lindo tomo encuadernado con láminas.

CARLOS IV EL BONDADOSO
POR
Torcuato Tárrago y Mateos.
1 lindo tomo encuadernado con láminas.

LOS COMPAÑEROS DE GEHÚ
POR
Alejandro Dumas.
1 tomo encuadernado con láminas.

PALACIO POR DENTRO
Y
EL PUEBLO POR AFUERA
POR
Rafael del Castillo.
1 tomo encuadernado con láminas.

EL CONDE DE ESPAÑA
O
LA INQUISICION MILITAR.
POR
Francisco G. Orellano.
1 tomo encuadernado con láminas.

LOS CABALLEROS DE LA BANDA
O
LAS REVUELTAS DE CASTILLA.
POR
José M. de Antueza.
1 tomo encuadernado con láminas.

DOÑA BLANCA DE NAVARRA
POR
F. Navarro Villoslaga.
1 tomo encuadernado con láminas.

LA LINDA.

Quedan unos pocos ejemplares de esta novela, en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú vúm. 147. 30 pesos los dos tomos.

MARIANA.

Quedan unos pocos ejemplares de esta interesante novela, en la libreria de Bernheim y Boneo, oú 147.rP

LA HERMOSA GABRIELA.

A la rustica y en media pasta, se halla en venta esta interesante novela en la imprenta de Bernheim y Boneo, Perú 147.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 500,000 lib. est.

La tasa de interés desde el 1.º del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Descuentos :

Se cobra en **metálico** y en **moneda corriente** 18 p % al año.

Depósitos en cuenta corriente :

Se abona en papel moneda.. 10 p % al año.
En metálico.............. 12 p % al año.

Depósitos á términos fijos :

Por un plazo que no baje de 30 dias.
En moneda corriente...... 12 p % al año.
En metálico.............. 13 p % al año.

Se previene al público que en lo sucesivo las oficinas del Banco se cerrarán los Sabados lo mismo que los demas dias de la semana á las 3 1|2 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 30 de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

DESSINS

DE

VICTOR HUGO.

GRAVÉS
PAR PAUL CHENAY
TEXTE
Par Theauphile Gautier.

TRAITÉ GÉNÉRAL

DE

PHOTOGRAPHIE.

Comprenant tous les procédés connus jusqu'á ee jour; suivi de la Théorie de la photographie et de son application aux sciences d'observations

PAR

D. N. MONCKHOVEN.

Avec 255 figures, intercalées dans le texte.

Se vende en la libreria de Bernheim y Boneo. Perú 147.

PRENSAS DE COPIAR.

Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Pérdida

El que halla encontrado un brazalete de oro de un dedo de ancho, que forma canutillo, con una flor en la mitad del mismo, que se ha perdido por la calle de la Florida, desde la de Tucuman hasta la de la Piedad, y quiera devolverlo á su dueña en la calle de la Esmeralda núm. 251, recibirá una buena gratificacion á mas del agradecimiento. jl 10-3d.

CABALLO PERDIDO.

El Miércoles 24 de Junio á la oracion se ha desaparecido uno colorado malacara, ensillado, cuya sola marca es un número 26 al reves del lado de montar muy conocido por su hermosa cola, del «Paseo Julio» núm. 192. El que lo entregue ó dé noticias de él en la calle de Venezuela 84, será bien gratificado.

CAJONES VACIOS hay en venta, calle Perú 147.

CAJISTAS--Se necesitan varios para obras en esta imprenta, Perú 147.

HERRERIA Y COLCHONERI

66.—ARTES—66.

Aviso á mis marchantes y al público en general que tengo una máquina de cardar la lana haciendola por el precio de 8 $ @, me encargo tambien de componer los colchones no pasando de 40 ℔ por 30 $ m/c, y los colchones de una persona por 20 $ m/c, tambien encontrarán un surtido de lana muy bien lavada á 150 $ @, tambien se harán colchones de cerda, se vende cerda suelta á 180 $ @ y 200 $ abierta por la máquina. En la misma casa se encuentran camas de fierro, todo á precios muy módicos.

n254 j19-15p.

REMATES.

Mariano Billinghurst.

De la mitad de la pintoresca quinta conocida por de Altolaguirre ó Whitfield, situada en la calle Larga de la Recoleta, en fracciones segun están demarcadas en los planos que se distribuirán.

De órden de su propietario D. Santiago Klappenback.

El Miércoles 15 del corriente, á las 12 en punto de dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todo el frente de dicha quinta, desde las cinco esquinas por la calle Larga, en lotes segun están marcados en los planos. El remate se verificará en la misma quinta, donde estará la bandera y la tienda de campaña con un refrigerio para los Sres. licitadores, quienes á mas podrán trasportarse gratis ocurriendo á la Plaza de la Victoria, donde habrá carruajes al efecto, designados con una bandera de remate, y que partirán cada media hora desde las 10 1|2 hasta las 12 del dia del remate.

N. B.—Con el objeto de que nadie pueda alegar ignorancia sobre las condiciones bajo las cuales deberá efectuarse esta venta, es necesario dar aquí una esplicacion exacta y prolija de esas mismas condiciones. En el año de 1826, tanto la parte de la quinta que hoy es propiedad del Sr. Klappenback, como la otra que se reservó el Sr. Whitfield, fueron hipotecadas en la suma de $ 50,000 m/c, al 6 p % al año, cuya hipoteca podemos calificar de irredimible, por cuanto tiene la espresa condicion, de que cuando el propietario de la quinta quisiese redimir ese censo, tendria que entregar $ 50,000 plata de $ 17 en onza; y vice-versa, cuando los dueños del capital, quisiesen exigir su abono, solo estaria obligado el dueño de la quinta á pagar $ 50,000 m/c. Resultando de este convenio singular, que ni los unos quieren cobrar ni el otro procura pagar. Despues de 38 años que han trascursado, los dueños originarios de uno y otro lado, ó sean los actores de este convenio sui-generis, han desaparecido de este mundo, quedando solo de la parte del Sr. Whitfield, el deudor, sus legítimos herederos, y el Sr. Klappenback que compró la mitad de la quinta aceptando el convenio; y de la de los prestamistas, un socio sobreviviente, á quien está aun en duda, si se deberá entregar esa suma ó no, (caso que lo exigiese) porque solo es socio de la casa que hizo el convenio, á nombre y con dineros de otros terceros, que ni existen ya, ni menos se sabe si han dejado lejítimos herederos ó no. Resumiendo pues lo que hay en el fondo de este convenio, único quizá en los anales de todos los contratos imaginables, viene á sacarse por consecuencia única; que que ni el deudor quiere librar la finca de ese senso, ofreciendo pagarlo; porque tendrá que hacerlo con 50,000 $ plata ni el acreedor quiere cobrar el valor de su hipoteca porque solo tiene que percibir 50,000 $ m/c y en este dilema, es muy mas que probable que este contrato dure hasta el fin del mundo ó al menos hasta el dia del juicio en el valle de Josafat.

Entretanto el Sr. Klappenbach quiere vender y para dar mayor garantía á los compradores y aquietarlos sobre este punto esencial, se compromete á depositar en la casa de moneda del importe que produzca la venta, la suma de 50,000 $ m/c á réditos pare que elli estén ad ineternum á disposicion de los que puedan aparecer en todo tiempo como legítimos dueños de ese capital hipotecado, y quieran cobrarlo; y con los intereses que abone el banco pagar anualmente el rédito de 3,000 $ m/c que al 6 % al año, importa el gravámen que reconoce el todo de la quinta. Cuyo depósito se efectuará con intervencion judicial y la siguiente declaratoria. «Reconociendo la quinta que poseo en comun con la parte «que poseen los herederos del Sr. Whitfield, un gravámen de $ 50,000 m/c, pagadero cuando se exija, depositó la espresada suma de $ 50,000 m/c á réditos, para «que se pague el capital en el acto que se reclame, y con la calidad de que jamás, yo, ni mis herederos, dispondremos de ese capital, sino de sus réditos interin «no se cobre por quien sea el lejítimo representante de «los Sres. Ford y Juan Knight, que dieron ese capital en «1826 al Sr. Whitfield.»

Verificando el depósito bajo esta declaracion, ninguno de los que llegaren á ser compradores de uno ó mas lotes de serrenos de dicha quinta entien absolutamenet que temer la mas mínima incomodidad ahora, ni nunca jamás, porque en cualquier tiempo que llegasen á presentarse los verdaderos y lejítimos dueños de esa hipoteca, y quieran su pago, el importe de lo que está obligado á pagar por la escritura el propietario, ya de antemano se encuentra depositado en el Banco para su abono, no siendo probable ni posible, como no lo es, que ninguno de los propietarios se presente, pidiendo pagar la suma.

Por el mismo.

En la casa habitacion, calle Cangallo núm. 421, por ausentarse su dueño.

El Mártes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa por ausentarse su dueño, y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Un rico piano de jacarandá perpendicular del autor francés Lebourg con su banco correspondiente, un confidente de caoba forro de crin, 14 sillas de caoba sólida con esterilla incluso dos de brazos, un sillon de amaca de caoba y esterilla, 3 rinconeras de caoba caladas, una mesa del centro de caoba oblonga tapa de mármol, porcion de adornos, alfombrado de tripe, cuadros, etc.

Dormitorio—Una cama doble de bronce, un lavatorio de caoba y roble con tocador y tapa de mármol, una cómoda secretaire de caoba y roble tallada, un ropero de caoba y roble con espejo de cuerpo entero, un costurero papiermaché, sillas, alfombrado, etc.

Otro dormitorio—Una cama de fierro, sobrepuestos dorados con colchon elástico, un ropero de caoba, sillas, un quillango y varios otros útiles.

Comedor—Un aparador de caoba y roble con espejo y tapa de mármol, una mesa de caoba sólida para 12 personas, una rinconera, un confidente, tafilete, loza, cristales, sillas y demas útiles.

Otro cuarto—Varios muebles y útiles de cocina, etc.

POR AGOTE É IMBERT.

En su casa calle de la Victoria 197 y 199.

El miércoles 15 del corriente á las 11 en punto, dará principio á la venta de los siguientes artículos de—

TIENDA Y MERCERIA.

Zarazas finas y regulares, bramantes varias marcas, lienzo tablon y dobte ancho, ponchos de vicuña, id. de algodon, id. de paño y tartan, id. de dos paños, camisetas á la crimea, chaquetones pelo de lobo y de paño piloto, paltoes, capas para señoras, chalecos de invierno y en cortes, casimires, camisas de algodon, id. con vistas de hilo, frazadas, miriñaques, jergas, pañuelos de algodon, lienzo azul, goraas de niño, sombreros de paño, pañuelos de seda y de rebozo, toallas, botines elásiicos, libros de misa, un cajon bastones, medias largas y cortas de algodon, acero para miriñaque, fajas de lana, corsees, guantes de lana y seda, estractos, hilo de sastre y de ovillo, chinelas de abrigo, botones, abanicos, tijeras. cortaplumas y una infinidad de artículos que se pondrán á la vista.

Por Thomas Gowland.

En el almacen de comestibles y bebidas, calle Potosí núm. 206, por conclusion del negocio.

El Miércoles 15 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura todo el contenido de dicho almacen que consiste de un surtido general de artículos, el permenor por ser estenso y general no se detalla.

Dicho almacen se alquila con mostradores y armazones, tambien la casa interior.

Por el mismo.

En la caballeriza Alemana, calle Balcarce núm. 64. interesante, de ovejas y carneros Negrettes.

El Jueves 16 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura y al contado—

43 ovejas y 12 carneros padres de la pura raza Negrette, recientemente introducidos cuyos hermosos animales han sido elejidos en las mejores cabañas de Alemania.

El dia anterior al remate estarán á la vista en dicha caballeriza.

En seguida—Una máquina inglesa de patente para moler maiz completa, y en perfecto estado.

Por el mismo.

De artículos de almacen.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Mártes 14 de Julio á las 11 en punto, se rematará un variado surtido de dichos, cuyo pormenor es el siguiente:

100 bolsas arroz de la India superior, 100 id id inferior, 50 barricas azúcar refinada, 200 caj. fideos, 200 id almidon americano, 50 cajas té ordinario en paquetes, 20 bultos id Orange Pekoe, 10 cajones jamones superiores, 20 id quesos redondos, 20 barricas galletitas dulces, 100 arrobas dulce membrillo, 100 mil cigarros paraguayos, 100 mil id hamburgueses, 20 bolsas fariña, 20 id semilla de alfalfa, 40 sacos ají fresco, 20 bultos yerba misionera, 20 cajones pitos ingleses, 25 bolsas harina, 50 id galleta fresca, 1,000 libras pábilo ingles, 20 tercerolas aguardiente de 35°, 20 id id de 38 grad., 20 cascos coñac ingles y frances, 20 id vinagre, 20 cajones aceite de kerosene, 20 bordalesas vino frances, 20 barriles vino Jerez, 25 cajones guinda en aguardiente, 100 cajones vino Burdeos, 50 id agenjo, 25 id kirch, 100 coñac ingles, 25 id cheri-cordial, 100 damajuanas anis, 100 id ginebra, 100 id vinagre, 100 frasqueras ginebra, 25 canastos champagne, 10 barricas betun fresco, 20 cajones langosta de mar, 10 id ostras, 50 id jabon español, 20 cajones frutas en aguardiente, 20 id platos franceses, algunos canastos loza, 25 doc. escobas, 20 cajones cohetes, bombas, 10 cajones tabaco americano 20 rollos id del Brasil, y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—25 bultos cabo de Manila surtido, 40 bordalesas vino frances, 350 cajones cohetes con avería, 10 bolsas arroz id id, 100 id papas frescas.

Por Federico Silva.

En su casa calle Potosi núm. 121.

De comestibles y bebidas.

Por órden de una casa introductora, por liquidacion de facturas.

El Miércoles 15 del corriente, á las 12 en punto del dia, se venderá precisamente á la mas alta postura y condiciones que se ostipularán en el acto del remate, los siguientes efectos:

80 bordalesas vino frances superior clase, 29 pipas vino carlon, 26 cajones ciruelas frescas en tarros de 7 ℔, 150.000 cigarros hamburgueses, 100 frasqueras ginebra marca Gaucho, 70 id marca criolla, 120 id marca ancla, 60 id id en porrones, 30 bolsas porotos genoveses, 35 cajones vino de Oporto, 30 id mostaza francesa rica, 19 bultos té negro superior. 100 damajuanas anis de mayorca, 50 id caña, 30 cajones anisado, 30 barricas cerveza inglesa, 100 bultos semilla de alfalfa superior clase, 20 tercerolas vinagre de Orleans, 100 cajones coñac francés, 200 id almidon, 30 tercerolas aguardiente de 35 grados, 25 barricas azúcar Pernambuco quebrada. 20 id id de 1ª, 60 cajones frutas en aguardiente, 15 barriles coñac inglés, 19 id francés, 100 @ dulce membrillo, 100 latas biscochos ingleses, y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Por Antonio Zunini.

De muebles, en la casa calle de las Piedras núm. 161.

El Mártes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán sin falta alguna todos los muebles y demas menaje de dicha por tener que desocuparse el dia siguiente, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un rico piano de exelentes voces, 1 sofá hamburgués de última moda, una rica mesa ovalada con piedra mármol, 12 sillas de caoba, 6 id doradas y encrustadas con nácar, una mesa costurero, un sillon de caoba, un rico espejo, 4 cuadros de mucho mérito, un reloj de bronce, 2 pares cortinas, una alfombra, 2 mesitas de luz, un costurero con música, 4 rinconeras y demas adornos.

Antesala—Una mesa redonda piedra mármol, un ropero de caoba, una cómoda id, un escritorio id, 2 sillones de amaca, 12 sillas americanas, un reloj, 4 palmatorias, 2 mesitas, un espejo, 4 cuadros, 2 mesas de arrimo, una alfombra, un sofá, un confidente, etc. etc.

Comedor—Una mesa de comedor para 18 cubiertos, un rico aparador de caoba con piedra mármol, 18 sillas, un reloj de pared, un sofá, 6 cuadros, un espejo, cubiertos de plata, loza, porcelana, cristalería, etc. etc.

1.° Dormitorio—Una rica marquesa de caoba, una id fierro, una cómoda y tocador, un ropero de caoba, un lavatorio piedra mármol y útiles, 6 sillas, un sillon, 2 mesitas, un costurero caracol, 2 levitas y varias alhajas usadas, una máquina de coser etc.

2.° Dormitorio—Una cama cámera de caoba, un sofá, un ropero, una mesa de caoba, un lavatorio id piedra mármol, un espejo, 6 sillas, 2 mesas de noche y demas adornos.

Por el mismo.

En su casa calle San Martin núm. 42, de efectos varios.

El Miércoles 15 del corriente á la mas alta postura dinero de contado, y á la hora de costumbre, se ha de rematar un variado surtido de efectos cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 15 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, los efectos siguientes:

Bramantes finos y regulares, frazadas de lana finas, id de algodon blancas, lienzos finos y ordinarios, zarazas para vestidos, paletoes de casimir finos, sacos de id, camisas blancas de hilo, medio hilo y algodon, camisetas de Crimea de pura lana, id mezcla, camisetas de lana, id lana merina, id de punto de algodon, calzoncillos de id, medias largas y cortas de lana, id de algodon, id cortas de colores lanas surtidas, cojinillos, mantas imitacion pampas, jergas inglesas, ponchos vicuña, paños castores, cortes casimir pura lana, id mezcla, gambronas, géneros para camisetas de Crimea, orleans, uso doméstico, madapolan, chalies en cortes, id en piezas, pañuelos de seda, id de yerbas, id de algodon, id de hilo con guarda de color, id id blancos, id de taparse de tartan, cortes chalecos, camisetas lana para marinero, colchados de algodon, chalecos de punto de lana, camisas para niño, sombreros de castor, id de felpa, pantalones de casimir, polainas de lana, cavours, bornuces de señora, flecos para calzoncillos, id de seda negro, cinta plegada, id de gró para gorras, medias para niños, octavines flautas, corbatas de seda, id de hilo, guantes de castor, jueguitos de porcelana, y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por Carlos Ristorini.

De muebles, alhajas etc.

En su casa calle Victoria núm. 191.

El Lúnes 13 y Mártes 14, á las 11 en punto, dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los siguientes muebles:

Roperos de caoba, id con espejo, cómodas de caoba, id con tocador y piedra, 1 rico piano de caoba, 3 id para estudio, 1 rica cama camera de dos frentes de caoba francesa, 2 id alemanas para una persona, 1 mesa de comedor para 12 ó 14 personas, sofaes y confidentes caoba y crin, id tafilete, id damasco, mesas de arrimo, id de noche con piedra, id de luz, sillas de amaca, sillones forrados en marroquin, id en damasco, sillas de caoba y esterilla, id de caoba y crin, id de terciopelo, id damasco de seda, id incrustadas en nácar, id norte americanas, id alemanas, id francesas de guindo, lavatorios de caoba con piedra y espejo, id franceses con juego, id de fierro, cuadros. adornos, camas de fierro para una y dos personas, tocadores de caoba, sillones de mimbre, sillas para niño, alfombras, estufas, puertas y ventanas, roperos de pino y una porcion de muebles de uso que estarán á la vista.

Albajas—Aderesos de oro, reloj id con cadena, cubiertos, sortijas, estribos, relicarios, rosetas con brillantes, mates de plata, id con boquilla.

Por el mismo.

De tienda y merceria, en su casa calle de la Victoria 191.

El Jueves 16 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes artículos:

Paños, casimires en cortes y en piezas, bramante, uso doméstico, coleta negra y plomo, pañuelos de seda para las manos, id de hilo, id algodon, un cajon de botines elásticos, ropa hecha, género para vestidos, ponchos de paño, id vicuña, mantas, fajas de seda, id de campo, sombreros de castor, id de felpa, mangos de lana, camisas de hilo, id vista, id algodon para hombre, señora y niño, chaquetones de paño, pantalones, trajes completo para hombre, pañuelos de taparse de tartan, id felpa, un surtido general de artículos de merceria, paño retina, id azul para poncho, bayeton franela, bombasí de colores, id blanco, húle, mapadolan, uso doméstico, elástico para zapatero, miriñaques, acero para id, mayas de hilo, lienzo azul, id gris, corbatas de seda, capas para señora, tiras bordadas, hilo negro francés, medias para hombre, señora y niño, y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

ASENCIO GOMEZ.

El Viernes 17 del corriente, de 12 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, á saber: una casa en la calle de Belgrano núm. 502 y 504 esquina á la de Seballos, edificada en terreno de 12 varas de frente por 50 de fondo, con 6 piezas, 4 con techos de azotea y dos con techos de teja, pozo de balde, letrina, con una ventana de reja á la calle y dos puertas de calle, todo cercado de pared.

Esta finca tiene que venderse á todo prec

NOTA—Los interesados pueden ocurrir á c. sa del rematador, calle del Peru N. 37 por ma pormenores.

Por Severo G. Soto.

Por órden del Sr. Juez letrado de comercio Dr. D. Juan E. Barra, del establecimiento de J. Michelet y ca., en el Partido de Moron, contiguo á la Estacion Merlo, donde estará la bandera.

El Domingo 19 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura en lotes segun se detallan las existencias de dicho, consistiendo en:

Lote núm. 1, terreno y edificio, compuesto de 320 varas de frente por 1,500 de fondo existiendo una quinta de 10 cuadras cercado de ñandubay y alambre con 2 cuadras de alfalfa, monte de durazno, paraíso y sauce, almácigos de varias frutas, un galpon de 20 varas de largo por 10 de ancho, techo de tabla y fierro, 3 tinas de vapor y caños, depósito de aceite, cilindro, filtros, depósito de agua, bomba y demas útiles, 5 piezas techo, como el anterior y de ripia, cocina económica y diversos útiles, un palomas como con 400 casales, un gallinero, una conejera, y todo lo demas edificado á excepcion de un cuartito, un corral con 450 postes ñandubay y fierro, una zorra y rails, una playa de madera de 6 varas por 12, y como 900 pies de tablason perteneciente á un corral, todo en regular estado y tasado en la cantidad de 117,333 ps.

A continuacion—Pipas, bordalesas y barriles vacios, 2 carros con caballos y monturas, mulas, caballos, yeguas, burros, una balanza de 4,500 lbs., carretillas, cueros de caballo, arcos para pipas, palmas, rejas de fierro, cerda, lana, alambre para cerco, baldes, cadenas, un arado inglés, uno id del pais, mesas, bancos, sofaes, sillas, 2 armarios, una marquesa fierro, un reloj, 2 escritorios, palas, picos, martillos, azadas, una máquina para manteca, un banco de carpintero, un puente de madera dura, etc. etc.

NOTA—En el Tren de las 10, los licitadores recibirán su boleto hasta la Estacion Merlo (gratis) y por pormenores al escritorio del rematador, Venezuela núm. 292.

Balbin y Plowes.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El miércoles 15 y juéves 16 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla :

Zarazas finas, coleto negrro y plomo, coco rosado, id de colores, géneros para pantalon, listados, bramantes finos, lienzo azargado, bombasí, pañuelos pr algodon para manos, camisas de medio hilo, de algodon y de montecristo, medias para señoras, id para hombre de varias clases, lustrina negra, con surtido general de boas, camisas de crimea, camisetas de merino, id de algodon, cotin, casimires y paños negros, castores, casimires para pantalon, id para trajes, sombreros de terciopelo, id de castor, pañuelos de hilo, id de rebozo de varias clases, brin de Rusia, pañuelos fulares, id de cambray de seda, frazadas de lana, colchas de algodon, enaguas y tiras bordadas, camisoline, mangos, toallas, grano de oro, paño de poncho, género para vestidos, salidas de teatro, crinolina, velitos y mantitos, de punto pequines negros, id de colores, razo negro, merinos, pellones ingleses. corbatas de seda, terciopelo, géneros para chalecos, elástico para zapateros, botines de charol en corte, seda negra, zapatillos y muchos otros artículos.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria Nos. 197 y 199.
De muebles.

El Mártes 14 del corriente á las 11 en punto, se procederá á la venta de los siguientes muebles y artículos de gusto.

2 ricos pianos horizontales, 1 id perpendicular, 6 camas de fierro inglesas, 8 id del pais para una persona, 2 cujas de madera para niños, 1 id de fierro, marquesas de varias clases, un rico armario jacarandá, 1 id caoba, 4 sofaes asiento de crin, 2 id de terciopelo, 2 idem damasco, cómodas francesas, sillas asiento de crin, id de esterilla, id de madera, sillones terciopelo, escritorios de varias clases, mesas de noche, espejos muy grandes, lavatorios de caoba, id de mármol, id alemanes, armarios de pino, mesas de todas clases, id chicas de la India incrustadas, cuadros, lámparas, juegos de lavatorio muy ricos, floreros, relojes de sobre mesa, id de escritorio, un gran surtido de objetos de adorno franceses, lámparas para zaéguanes de kerosene, cajas de música, juegos de dominós y de damas muy finos, jaulas etc.. infinidad de artículos que estarán á la vista.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia 243 y 245.

El Lúnes 13 y Mártes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos de rebozo de pura lana, id medio rebozo, chalies, poples, bramantes de varias clases, lienzos, uso doméstico, madapolan, alemanesco, damasco de seda, id de lana, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, enaguas de madapolan, pañuelos de seda, id de algodon, frazadas blancas, id pintadas, cocos finos, id ordinarios, camisetas á la Crimea pura lana, fajas de seda, calzoncillos, medias largas, id cortas, camisetas pura lana, ponchos de dos paños, id de vicuña, paltoes de casimir, id de piel de lobo, pantalones de paño azul, gambronas, capas de señora, mantas imitacion, tijeras finas, corta-plumas, peinetas, peines de goma, jabones de olor, sombreros de castor, medias negras, cinturones, pulceras, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo libros—La historia de España, id de Portugal, id Inglaterra, id de Grecia, id la Romana, id de Rusia y otras obras literarias de gran mérito, como son—Literatura Griega, social y moral, el Rey de las Montañas, y otra infinidad de libros que estarán á la vista.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

En el Depósito General Huergo Arriba.

Por cuenta de quien corresponda y órden de los Sres. Alves Pinto y ca.

60 palos jacarandá introducidos por el bergantin portugués «Altivo» procedente de Bahia.

El Mártes 14 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca, 60 palos jacarandá.

Por el mismo.

De tabaco negro, en los depósitos de la Cuna.

El Jueves 16 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta lo siguiente:

L. F. A. 270 rollos tabaco negro fresco, venido por el último paquete. La venta se efectuará por lotes al gusto de los compradores.

POR M. BONORINO

En el almacen de loza y comestibles, calle de Salta Nos. 400 y 402, esquina á la de Cochabamba.

El Miércoles 15 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, que consisten de un surtido general de loza y cristales, comestibles de todas clases, bebidas id id. útiles, armazones, mostradores, etc. etc., y tambien se dará accion á la casa.

Por el mismo.

En su casa calle La Defensa núm. 177, de un gran surtido de efectos.

El Jueves 16 y Viernes 17 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre y por órden de varias casas—

Un gran surtido de efectos todos nobles, principalmente zarazas de ricas clases y gustos selectos. Los detalles se publicarán despues

Por el mismo.

En la Aduana Nueva, almacen núm. 63.

El Mártes 14 del corriente, á las 11 en pmnto se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, por órden de los Sres. Guillot Bertareli y ca., con autorizacion del consulado de S. M. el Rey de Italia y por cuenta de quien pertenezca.

300 cajones fideos de Nervi en lotes al gusto de los compradores.

Por el mismo.

De artículos varios, en su casa calle San Martin núm. 42.

El Viernes 17 y Sábado 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna un variado surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Frazadas de lana, bramante varias clases, lienzos finos y regulares, medias blancas cortas y largas, id id crudas, id de lana, camisas de hilo, id medio hilo, id Monte-Cristo, camisetas á la Crimea, id de lana, id franela, cavours, sacos, pantalones para la estacion, cortes de casimir francés, pañuelos bordados de hilo, id de mano blancos, id de color, cortes de terciopelo para chaleco, cortes de vestido bordados, id id pople, id id grano de oro, calzoncillos, lana merino, ponchos vicuña, id de lana, id de paño, mantas, cojinillos, recados, candeleros de figura, agua colonia, adornos tallados en marfil, id en mármol, escopetas, revolvers de 5 y 6 tiros, cuchillos para mesa, navajas francesas, relojes americanos, varios cuadros, de mérito, etc. etc.

De otra pertenencia—2 cajones 16,000 cigarros, un cajon calentadores finos broncedos, 50 dameros portátiles, 30 manos de madera pintada para láminas, 1 cajon cigarreras, 1 id bajas para rapé, 4 mesitas de luz, 1 lote sombreros de paja.

...os Judiciales.

...cion del Sr. Juez de 1ª Instancia ...r. D. Carlos Eguia, se cita llama ... los que se consideren con derecho ...es quedados por fallecimiento alben... Da. Adela Acho, para que dentro el ...o de treinta dias de la fecha, comparez... por ante el Juzgado de su señoria y por la ...cina del que firma, á deducir las acciones que bien crean convenirles, bien sean como herederos ó acreedores.
Buenos Aires, Junio 8 de 1863.
n261 j13-30p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó como acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Justo Cavracido, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á deducirlos ante su señoria por la oficina de D. Mariano Cabral á la que me hallo adscripto; en la inteligencia que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 16 de 1863.
n312 j26-30p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia se cita, llama y emplasa por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los herederos mayores de Doña Gregoria Cabral y á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de esta que se presenten á deducir suscriciones por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto que suscribe bajo apercibimiento de lo que mas haya lugar.
Buenos Ayres, Junio 16 1863.
Risso.
315—j27-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 18, 20 y 21 del entrante mes de Julio, de una casa situada en la calle de Maypú núm. 196, perteneciente á Da. Ventura Lagos, cuyo terreno se compone de siete varas de frente al Este y treinta y cinco de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa mil ps. m/c. Las que se interesen pueden ocurrir por esta mi oficina donde jiran los autos de su referencia. Buenos Aires, Junio 10 de 1863.
Adolfo Saldias.
n272 j21-30p Escribano P. y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante Julio, de un terreno situado en el Partido de Belgrano Cuartel 2º de Campaña, compuesto de 291 y 7[8 varas de frente al Este con 400 de fondo al Oeste, á 300$ vara, con una vivienda y pozo de balde, tazado en todos sus ramos en noventa y cuatro mil quinientos sesenta y dos pesos cuatro reales, perteneciente á la testamentaria de D. Lans Rasmufen. Las personas que se interesen por mas pormenores, pueden ocurrir por la oficina del finado Agrelo donde se haya adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Junio 20 de 1863.
n298 j24-24p. *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del entrante Julio, bajo las galerias de la Casa de Justicia, de un terreno con todo lo en él edificado, perteneciendo á la testamentaria de D. Felipe B. Castro, situado en el Cuartel 27 de esta ciudad, parroquia de la Piedad, formando esquina á las calles de Corrientes y Callao, compuesto de 11 varas de frente al Norte y 32 1[2 de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 55,566 $ 6 rs. m/c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la Oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Junio 30 de 1863.
Segundo C. Garrido.
274-j2-24p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza por el término de 9 dias contados desde la fecha, á D. José G. Correa, para que se presente á estar á derecho y ser notificado de providencia recaida en los autos que sigue D. José de Elizalde, por cobro de pesos, que corren por la oficina del finado Agrelo, donde se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Julio 7 de 1863.
n339 j9-9p. *Risso.*

Por disposicion del Sr. juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerías de la casa de justicia, en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante Julio, de una casa perteneciente á la testamentaria de Martina Ravago, situada en la calle de Estados Unidos, Nº 380, compuesto su terreno de 8 1[2 varas de frente al Norte y 67 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de veinte y nueve mil seiscientos veinte y cinco pesos dos reales m/c (29,625 $ 2 ®) que se ha de rematar en la última por quien mas diere dinero de contado. Las persona que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina al cargo del firma á imponorse de sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Junio 20 de 1863.
n334 j7-8p *Victoriano Vila.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del moreno Joaquin Ortiz, sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezca por el Juzgado de S. S. y por la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Julio 1º de 1863.
n328 j5-30p *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia, en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del entrante Julio, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerías de la casa de Justicia, por quien mas diere dinero de contado de los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Bartolomé Sueldo y Gomez: 1,169 cabezas ganado vacuno tasado á 85 $ m/c cada una, 3,685 ovejas criollas á 20 $, 59 animales yeguarizos á 50 $, 8 caballos de servicio á 180 $ y 2 mulas á 100 $ cada una. Tambien se recibirán propuestas ante el Juez de Paz del Partido del Salto que es donde se halla la hacienda, las que serán anunciadas los dias señalados para el remate, admitiéndose la mas ventajosa. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del que firma.
Buenos Aires, Junio 19 de 1863.
n345 j8-10p. *Victoriano Vila.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Barlos Eguia, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del próximo mes de Julio, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Domingo A. de Maria de Caparica; situada en la calle de Cochabamba núm. 19, compuesto su terreno de 17 1[2 varas de frente al Sud y 66 y 3[4 varas de fondo al Norte, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 95,000 $ m/c; tambien se ha de rematar en los dias mencionados una chalana con toda su arboladura y demas accesorios y un bote, situados en la Boca del Riachuelo y tazado todo en la cantidad de 4,000 $ m/c, perteneciente asi mismo á la testamentaria dicha.
Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma quien les dará los conocimientos necesarios, y los pondrá de manifiesto las tazaciones.
Buenos Aires, Junto 17 de 1863.
n357 j1-18p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Isidro Vidal ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y por la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Julio 1º de 1863.
n277 j2-30p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del ab-intestato de D. Antonio R. Portuguez, para que dentro del término de treinta dias de la fecha comparezcan por ante el Juzgado de Su Señoria y por la oficina del que firma á deducir las acciones que bien crean convenientes bien sean como herederos ó acreedores.
Buenos Aires, Junio 10 de 1863.
n336 j7-10p *Laudelino Cruz.*

Plantas De peras y de flores para vender, hay un gran surtido de plantas de peras recibidas por el último dueño, directamente de Europa y Norte-América, quien las tenia arregladas de tal modo que podia tener fruta de la mas grande y muy rica verano y invierno, habiendo arriba de 50 clases y toda en buena condicion para trasplantar, tambien una infinidad y variedad de plantas de flores selectas, como 180 clases de rosas, id 20 acacias, id 7 jazmines, magnolias, eucaliptus etc., y toda clase de plantas europeas y de la mejor calidad que se encuentra en pais; semilla de sina-sina. Para tratar, en la quinta del finado D. Diego Gibson ó núm. 27 calle de la Victoria.
n379 j12-3p.

Cocinera francesa Se necesita una calle de la Piedad núm. 344.
n383 j12-3p.

BANCO MAUÁ Y Cª.

Calle de Cangallo núm. 101 y 103.

Intereses de la deuda pública fundada de la República Oriental del Uruguay.

En los dias 1, 2, 3, 4, 5 y siguientes del próximo mes de Julio, desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde, empezará el pago de los intereses del 2º semestre de 1862 y 1863, de los títulos de la deuda pública fundada de aquella república, á los mismos poseedores ó á las personas autorizadas por ellos con poder de conformidad al contrato del 28 de Diciembre de 1858 y al artículo 2º del decreto del 13 de Noviembre de 1860.
Buenos Aires, Junio 30 de 1863.
P. M. Mauá y ca.
n349 j1-15p *William Leslie.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Cirilo Ugarte, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina al cargo del escribano D. Victoriano Vila, de cuyo despacho se haya encargado el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.
Buenos Aires, Julio 10 de 1863.
n358 j11-15p. *Juan Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Julio de un terreno y rancho, situado en el pueblo de San Fernando, compuesto de 54 1[2 varas de frente al Nor-oeste por 50 de fondo al Sud-oeste, componiéndose el rancho de dos habitaciones, un galpon, un pozo con pileta, sercos y postes, formando palenques y algunas plantas frutales pertenecientes á D. Liborio Ojeda y á la testamentaria de su esposa Da. Encarnacion Correa. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de diez y seis mil quinientos sesenta y cinco pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de su tasacion pueden ocurrir á la oficina á cargo del escribano D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires, Julio 7 de 1863.
n360 j11-8p *Eduardo Munilla.*

Se desea Saber el paradero de D. Daniel Bertora ó de su señora Da. Petrona Aguilar de Bertora, para comunicarles un asunto que les interesa, y para el efecto pueden dirijirse á Gualeguaychú á D. José M. Halibuston.
n317 j1-15p

Naptha. Un escelente y económico sustituto al *Aguarraz y Aceite de Linaza* é igual á ellos en eficacia, en el dia universalmente empleado en lugar de ellos. Se vende en lotes al gusto del comprador.
E. H. Folmar y ca.
n310 j4-15p. Reconquista 117.

PAÑUELOS
DE TARTAN
IDEM DE CACHEMIR.
VESTIDOS CON TALMAS

Para niños y muchas novedades recien recibidas.

61—CORRIENTES—61
n329 j6-6p

LA TUTELAR.

Principal Compañia de Seguros sobre la vida.
En España y América.

Capital en 7 de Mayo de 1863, 626 millones de reales vn.
Número de suscriciones, ochenta y seis mil.
Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á las 4 de la tarde, calle de la Florida núm. 64. En las mismas oficinas se dan libranzas sobre todos los pueblos de España. n355 j8-30p.

AVISO A LAS SEÑORAS.

En el baratillo de miriñaques y merceria calle de Cangallo núm. 270, se pican bolados de vestidos á la última moda, á precios módicos.
n325 j27-30p,

PARA HOMBRES SOLOS.

Se vende un lindo mueblage muy barato y se alquilan tambien 3 piezas, situadas á 4 cuadras de la Plaza; el que se interese ocurra en esta imprenta, 147 calle Perú. n11-3p.

FUNERAL.

Da. CATALINA VILLARINO DE CASALINS
(Q. E. P. D.)
Falleció el 7 de Julio de 1863.

D. Andres Casalins esposo, Da. Estanislada Belgrano de Villarino madre, hermanos y demas deudos de dicha finada invitan á las personas de su relacion y amistad, que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquela, tengan la bondad de asistir al funeral que por el descanso de su alma se ha de celebrar el Sábado 18 á las 10 y media de la mañana, en el Templo de Nuestro Padre Santo Domingo, á cuyo favor viviremos agradecidos.
A los Sres. Sacerdotes que tengan á bien aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de cincuenta pesos.
357 j11-5p.

Se vende Ó se alquila una linda chacra con hacienda vacuna y todo inventario, situado en la Tablada Vieja. Por mas pormenores ocurrirán á la casa del Puente Chico fuera de Barracas. n356 j11-3p

AVISO DE POLICIA.

Siendo sumamente espuesto para la seguridad de los viandantes, los caballos que andan sueltos por las calles, ó estan estacionados en ellas mientras los ginetes se bajan, y en precaucion de desgracias que puedan suceder á causa de esos descuidos, el Gefe de Policia ha dispuesto lo siguiente:
1º Todo caballo ensillado ó sin montura que se encuentre en la calle, sin estar maneado, será traido al Departamento de policia, donde su dueño será multada en VEINTE PESOS, estando ademas obligado á pagar los gastos de mantencion que pudieran orijinarse, asi como cualquier daño que se ocasionase.
2º Esta disposicion se hará efectiva á los ocho dias de su publicacion por los diarios.
Buenos Aires, Julio 11 de 1863.
n281 j18-2.

BILLARES EN VENTA.

En la fábrica calle Lima núm. 7, hay billares de varias clases á precios muy acomodados.
n378 j12-3p.

BORDADOS EN CANABÁ.

Se ha recibido un gran surtido de zapatillas bordadas de relieve, papeleras, pantallas, carteras, cigarreras, bancos, bordados, almohadillas, y una diversidad de piezas bordadas como para obsequio, y toda clase de útiles para bordar y tejer; ademas se ha recibido un completo surtido de galones y puntillas de oro y plata, gusanillos, escarchados, lentejuelas, blondas y tiras de oro y plata, en la merceria de Valle, calle de la Victoria 134 y 136 n348 j9-6p

LA
POLOGNE MARTYR
PAR
J. MICHELET.

Se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Adornos de plumas.

En la merceria esquina á las calles Chacabuco y Potosí núm. 88 y 128, se ha recibido por el paquete francés un variado surtido de coronas y plumas de colores para adornos de gorras.
n363 j11-3p.

Al Comercio.

Con esta fecha hemos asociado el Sr. D. H. Hilken en nuestra barraca y continuará el negocio bajo la misma razon social como hasta la fecha.—Buenos Aires, Julio 1 de 1863.
n361 j11-3p. *Prange y Bardewyck.*

LOS MAYORISTAS LIBREROS E IMPRESORES.

Papel de oficio de varias clases, como tambien de cartas y de Imprenta fino y regular, hay en venta por mayor una gran cantidad, en la Librería de BERNHEIM y BONEO, 147 calle Perú.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

ABERTURA DE LA ESTACION OLIVOS DESDE EL LUNES 22 DE JUNIO—SALIDA DE LOS TRENES

DIAS DE TRABAJO

	1.º de la mañ.	2.º de la mañ.	3.º de la tarde	4.º de la tarde
SALIDA. De Buenos Aires	8	12	2 30	4 30
REGRESO. De los Olivos	9	1	3 30	5 15

DIAS FERIADOS

	1.º de la mañ.	2.º de la mañ.	3.º de la mañ.	4.º de la tarde	5.º de la tarde	6.º de la tarde
SALIDA. De Buenos Aires	8	10	12	2	4	6

	1.º de la mañ.	2.º de la mañ.	3.º de la tarde	4.º de la tarde	5.º de la tarde	6.º de Belgrano
REGRESO. De los Olivos	9	11	1	3	5	6 30

Las Diligencias Argentina saldrán de la estacion de los Olivos y regresan de San Fernande en comunicacion con el Ferro-Carril.
LA ADMINISTRACION.

NEGRETTE PADRES Y OVEJAS.

Como 12 carneros padres y 40 ovejas de la raza mas pura de Negrette escojidos de las cabañas mas afamadas de Alemania, recien introducidos por la fragata bremense «Asia», estan á la vista y para venderse en la barraca de Solis, calle de Solis núm. 57 y 59 esquina de Potosí; para tratar ocúrrase á la calle de Moreno N. 126.
n293 j3-12p.

PARA BURDEOS DIRECTAMENTE.

CARGA Y PASAGEROS.

El bergantin francés «Cornelie», su cap. Hiriart, conocido ventajosamente en la carrera entre este puerto y el de Bayona, saldrá para Burdeos del 25 al 30 del corriente. Admite en resto de carga á flete y pasageros de Cámara y de Proa á los que el capitan ofrece un esmerado trato.
Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Sallano y Etchebarne, calle Victoria 314, ó á Luis Sagory, corredor maritimo, calle Piedad 59.
n292 j3-15p.

EL Dʀ. Dɴ MIGUEL VALENCIA

Tiene el honor de ofrecer sus servicios como abogado y jurisconsulto al respetable público de esta provincia; posee varios idiomas y puede encargarse, no solo de la direccion de los negocios contenciosos, sino tambien de traducir toda clase de documentos. Los Sres. que gusten consultarlo, pueden ocurrir á su estudio en la calle de la Reconquista núm. 141.
n280 j2-30p.

ACEITE KEROSENE.
LÁMPARAS
POR MAYOR Y MENOR
152 CALLE DEFENSA Y 154
n108 p. m.

CARAVANA.

Para San Luis, Mendoza, Santiago y Valparaiso.

Saldrá el 1º de Agosto próximo, admite pasageros; para tratar ocúrrase al café y restaurant Npgués, calle de las Piedras núm. 40.
n319 j5-10p.

PARA LOS RESFRIADOS.

Se han recibido por el último paquete algunos otros cajones de las acreditadas pastillas de goma con orozú, recomendadas por todos los médicos para la curacion radical de los resfrios é irritaciones del pecho. Desde hoy seguirá la venta por mayor y menor en la confiteria de la Victoria, esquina Victoria y Chacabuco.
n335 j7-8p

MISAS GENERALES.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de la finada Sra. Da. Maria Juliana Cajaraville de Monjan, el Mártes 14 del corriente Julio, en el Templo de Nuestro Padre Santo Domingo, recibirán el estipendio de costumbre. n364 j11-3p.

Cartera Se ha perdido una conteniendo una cantidad de dinero y un diploma de practico; el que la haya encontrado dignese devolver el diploma entregandolo en el Buzon de la Imprenta quedandose con el dinero.
n359 j11-3p.

Al comercio. La casa de comercio de Barbour Barclay y ca., se ha trasladado de la calle Bolivar núm. 20 á la de Chacabuco núm. 13. n350 j9-5p

Se ruega A los acreedores del Sr. Oscar Bernard, fallecido el 29 de Junio, se presenten con sus cuentas correspondientes en el término de 8 dias de la fecha en casa de P. y C. Jourde, San Martin núm. 88. Buenos Aires, Julio 8 de 1863. n345 j9-8p

BUQUES Á LA CARGA.

PAQUETES DE LA LINEA DEL HAVRE.

Para el Havre.

Fragata francesa «Don Quichotte» 3[3 L. 1.1. de 389 toneladas, su capitan Lucas, consignatario J. B. Vignal.
Fragata francesa «Jacques Coeur», 3[3 L. 1.1. de 541 toneladas, su capitan Routa, consignatarios P. y C. Jourde.
Barca francesa «Etoile du Nord», 3[3 A. 1.1. de 183 tons., su cap. Voisard, consignatarios H. Peltzer y ca.
La muy velera y conocida fragata francesa «Madras», de 587 tons., su cap. Lanzeray, consignatarios Bonnemason y Heydecker».

Para Marsella.

Barca francesa «Maria Céline», de 219 tons., su cap. Beaussier, consignatarios Berthier Lemonon y ca.
Barca francesa «Union», de 288 tons., su cap. Lebosec, consignatarios A. Jolly y Mallet.
Barca francesa y de primer clase «St. Eloi», 3[3 A. 1.1. su cap. Boutfol, consignatarios P. y C. Jourde.

Para Marsella y Cette.

La barca francesa «Maria», 3[3 L. 1.1. de 250 tons., su cap. Rouvier, consignatario E. Arnaud.

Para Burdeos.

Barca francesa «Coriolan», de 219 tons., cap. Pertus, consignatario J. B. Vignal.
Bergantin frances «Cornélie», de 207 tons., cap. Hiriart, consignatarios Sallano y Etchebarne.

Para Amberes.

Barca francesa «Hortense», de 241 tons., cap. R. Seidel, consignatario C. Désarnaud.
L. Sagory,
Corredor marítimo.

ENSEÑANZA
DE
VIOLIN, CLARINETE Y PISTON.

El que suscribe maestro profesor de violin, clarinete y pistonn, ofrece al público de esta ciudad sus conocimientos en todos ó en cada uno de los tres instrumentos menciodados, para lo cual ajustará las lecciones ya á domicilio ó ya en su misma casa.
Ramon Canti.
n362 j11-6p. Bolivar núm. 93.

Peones Para una chacra se necesitan, calle Perú 313 darán razon. n382 j12-3p.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE GUILLERMO MATTI & Cª. CANGALLO 30.

PARA MONTEVIDEO

Carga y pasageros — El vapor nacional

LIBERTAD

CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los MIERCOLES y SABADOS á las 5 de la tarde en punto, y regresará los MÁRTES y SABADOS.

EL VAPOR NACIONAL

SALTO.

Capitan—A. CEPPI

Saldrá todos los LÚNES á las 5 de la tarde y regresará todos los JUÉVES por la mañana para seguir viage á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

PARA EL ROSARIO.

Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás.
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
PAVON
Capitan—David Bruce.

Saldrá todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIERCOLES.
Ida y vuelta en el mismo viaje 50 p% de rebaja.
Ida y vuelta en el mes, 25 p%.

PARA EL PARANA

Santa-Fé y puertos intermedios.
VAPOR PAQUETE
DOLORCITAS.

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.
Sale del Rosario todos los VIERNES, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los MÁRTES, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

Para Corrientes

Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya y Bellavista.
CARGA Y PASAGEROS
El vapor paquete inglés
ESPIGADOR

Saldrá del Rosario el Mártes 7 de Julio en combinacion con el «Pavon», regresa el Viérnes 17.

Para el Salto.

Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, concepcion, Paysandú y Concordia.

CARGA Y PASAGEROS,
El vapor nacional
SALTO
CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Jueves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes para seguir viage á Montevideo el mismo dia.
NOTA. Los pasageros para el *Carmelo*, pueden tomar sus boletos de pasage por el vapor, directamente, pues asi se venden en la Agencia.

VAPOR PAQUETE INGLES

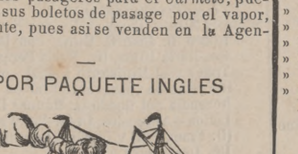

ESMERALDA.

Saldrá todos los Sábado regresando los Juéves.

TARIFA DE PASAGES Y CARGAS
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	8	patacones.
» Zárate idem	4	»
» San Pedro idem	8	»
» Obligado idem	10	»
» San Nicolas idem	12	»
» Rosario idem	16	»
» San Lorenzo idem	18	»
» Diamante idem	20	»
» Santa Fé idem	24	»
» Paraná idem	24	»
» La Paz idem	32	»
» La Esquina idem	36	»
» Goya (Casilla) idem	40	»
» Bella Vista idem	44	»
» Empedrado	48	»
» Corrientes	52	»
» Nueva Palmira idem	6	»
» Fray Bentos idem	9	»
» Concepcion idem	13	»
» Paysandú idem	14	»
» Salto y Concordia idem	17	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada	4	pts.
» San Nicolás	5	»
» Rosario	6	»
» Paraná	10	»
» La Paz	10	»
» Bella Vista	10	»
» La esquina	10	»
» Goya	10	»
» Corrientes	12	»
» Los puertos del Uruguay	10	»

PARA CUYABÁ.

Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.
El nuevo vapor
MARQUES DE OLINDA.
Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Mártes 4 de Agosto. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	patacones.
Rosario	20	»
Paraná	28	»
Corrientes	60	»
Asuncion	80	»
Corumbá	142	»

Para Bahia Blanca y Patagones.
Vapor Nacional.
CORRIENTES.

Saldrá para dichos puertos el Mártes 7 de Julio á las 12 del dia. Admite carga y pasageros.
Tarifa:
Pasage de cámara......500 $
Idem idem de proa......300.
Carga por tonelada......250 y 5p% de capa.
Dinero m/c y oro........1[4 p%.
Plata....................1[2 p%.
Encomiendas convencional.
NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional. Para todo lo concerniente á estos paquetes, sírvanse ocurrir á la agencia de—
Guillermo Matti.—Cangallo 30.

LITOGRAFIA Á VAPOR
CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.
BERNHEIM Y BONEO, CALLE PERU, NUMERO 147.

Este establecimiento único en el pais por sus máquinas á vapor y útiles enteramente nuevos, de los últimos modelos conocidos, se halla en estado de encargarse de toda obra del ramo que se le encomiende, pudiendo responder de que en prontitud y perfeccion de trabajo no hay otro que le iguale en Buenos Aires. Con nuestra máquina litográfica imprimimos hasta DIEZ resmas diarias.

HACEMOS

Esquelas fúnebres.	**Letras de cambio.**	**Grabados litográficos.**
Tarjetas de visita y de otras clases.	**Precios corrientes.**	**Circulares.**
	Cuentas y recibos.	**Papeletas.**
Conocimientos.	**Rótulos y etiquetas.**	**Mapas y cartas geográficas.**

Y cuanto otro trabajo del ramo se nos encargue.—Comprometiéndonos en los *trabajos urjentes á entregarlos en el mismo dia.*

A LOS ESTANCIEROS

NO MAS SECA POR MEDIO DE LOS JAGUELES INAGOTABLES.

Hasta ahora para proveerse de agua, los estancieros han recurrido á la creacion de multiplicados jagüeles; pero por desgracia si la seca se mantiene rigorosa, bien pronto estos jagüeles ya no abastecen *al diario*, pues el nivel de las aguas se va disminuyendo hasta el estremo de tener el estanciero que esperar algunos dias para obtener otra pequeña cantidad de agua, que dos ó tres horas de trabajo agotan de nuevo. En una palabra los jagüeles, casi en todas partes, han sido reconocidos como insuficientes en tiempo de seca por el poco rendimiento de las infiltraciones superiores. Pues bien, son estos mismos jagüeles que vamos á hacer *inagotables, atravesando con la sonda la capa impermeable que forma su fondo hasta alcanzar las segundas filtraciones esto es la primera corriente subterránea* En una palabra el jagüel inagotable es un pozo artesiano cuyas aguas *surgen en el fondo de la excavacion que forma el jagüel*; esto es, á algunas varas debajo del nivel del piso.
Convencidos por la ciencia y la práctica de la eficacia de este remedio á las enormes pérdidas que la seca causa anualmente á los estancieros, es con satisfaccion que les anunciamos haber recibido de Europa todas las herramientas adecuadas á esta clase de trabajos, con las que nos lisonjeamos poder satisfacer á los pedidos que se nos hiciese.
Las condiciones de ejecucion son las siguientes:
Perforacion—á razon de 300 $ m/c por vara desde el *piso inferior* del jagüel.
Tubos—de o[m 125 de diámetro á razon de 200 $ m/c por vara, suministracion y colocacion comprendidas
Por los demas pormenores dirigirse calle de Lima núm. 14.
A. Sourdeaux y Ca.

FÁBRICA Y DEPOSITO DE BILLARES
DE PEDRO VERDIER.
Núm. 181.—Calle de Cangallo.—Núm. 185.

En esta casa se encontrará siempre un surtido de billares franceses, de lo mejor que se conoce en el pais por sus gustos, pues los hay incrustados con maderas de colores representando—costumbres del pais—la madera es de roble y el asiento de 3 1[2 pulgadas de grueso, baranda metálica, paño francés de primera calidad, y sus accesorios todos de lo mejor. Se darán mil pesos menos que los que se abajan en el país.
Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino todo lo concerniente á este ramo, pues como tiene relacion con las principales fábricas de Francia, podrán mandar traer cualquier pedido que se les haga, advirtiendo que se garante que los materiales son de la mejor y el trabajo lo mas bien acabado.
Para la campaña, provincias ó cualquier otro punto se reciben órdenes en dicha fábrica, seguros que las personas que nos ocupen quedarán satisfechas.

ALDANONDO
FOTÓGRAFO
129——FLORIDA——129

Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)
La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.
SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)
Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.

129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO n121 a30-p. m.

AGENCIA PARA EL SERVICIO PUBLICO
DE LAS
MENSAGERIAS Y CORREOS NACIONALES INICIADORES.
81.—CALLE SAN MARTIN—81.

Queda abierta desde el 1º de Junio la Agencia de dicha empresa, ofreciendo sus servicio al público y comercio en general, tanto para la entrega de las encomiendas de caudales y de mas naturaleza recibidas como para la espedicion de las mismas á las Provincias de la República Argentina.
La misma Empresa por medio de su agente dará boletos de pasage para todos los puntos de la República á los precios de Tarifa teniendo las Salidas y Regreso del vapor «Pavon» arregladas en consonancia con los movimientos acordados con el Superior Gobierno.
En esta Agencia se recibirán cualquier clase de encargos que puedan ser de utilidad á los interesados, á los precios y condiciones los mas equitativos.
La Agencia estará abierta desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
El Agente de la Empresa,
Luciano Choquet.
n166 j 14-15p.

CABALLO PERDIDO.

Se ha perdido uno saino con silla y freno de medio uso, y tiene las cuatro patas blancas; el que lo entregue en la calle de las Piedras 203, será gratificado. n384 j12-3p.

Comision clasificadora de la deuda flotante de la Confederacion Argentina.

La Comision avisa al público que el 31 del corriente espira el plazo señalado por el Exmo. Gobierno Nacional para la presentacion de los documentos que debe examinar.
Buenos Aires, Julio 1.º de 1863.

BUQUES Á LA CARGA.

Línea de paquetes del Havre.
LUIS SAGORY (Corredor marítimo.)

Para Burdeos.

Barca francesa «Coriolan» de 219 toneladas, cap. Pertus. Consignatario, J. B. Vignal.
Bergantin frances «Cornélie» de 207 tons., cap. Hiriart,—consignatarios Sallanos y Etchebarne.

Para Amberes.

Barca belga y de primera clase «Hortense» de 242 toneladas, capitan Hanssen—Consignatarios C. Désarnaud.

Para el Havre.

La muy conocida y velera fragata francesa *Abd-el-Kader*, de 560 toneladas, capitan Fremont. Consignatario P. y C. Jourde.
Barca francesa y de primera clase *Louis Amedée*, de 214 tons., cap. L. Renaud—consignatarios Avigdor y Nuñez.
La muy conocida y acreditada fragata francesa *Don Quicholte* 3[3 L 1. 1. de 389 tons. cap. Lucas—consignatarios J. B. Vignal.

Para Marsella.

La muy valera y acreditada barca francesa «St.-Eloi» 3[3 A 1. 1. de 299 toneladas, capitan Boutfod, consignatarios P. y C. Jourde.
La muy velera barca francesa «Bombay» de 298 tons., capitan Mony—consignatarios, Avigdor y Nuñez.
Barca francesa «Maria Celine» de 219 tons., capitan Beaussier—consignatarios Berthier y Lemonon.
La muy velera y de primer clase barca francesa *Union* de 288 tons., cap. Lebosec—consignatarios Jolly y Mallet.

Para Marsella y Cette.

La muy conocida y velera barca francesa «Maria» 3[3 L. 1. 1., cap. Rouvier—consignatario E. Arnaud.

Para el Callao.

La muy hermosa y velera fragata (klipper) francesa «Formose» 3[3 L. 1. 1. de 1,000 tons. de porte, cap. Rosenorm—consignatarios Bonnemasson y Heydecker.

BANCO MAUÁ Y Cª.

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente en este mes, será la siguiente:

En metálico.

Para los saldos á nuestro favor..18 p.% al año.
Para los saldos contra nosotros..13 p.% id

En moneda corriente.

Para los saldos á nuestro favor..16 p.% al año.
Para los saldos contra nosotros..12 p.% id

Depósitos á plazos fijos.

En metálico toma al............14 p.% al año.
En papel moneda toma al........13 p.% id
Buenos Aires, Julio 4 de 1863.
p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.

AU MERINOS

J. B. BURNICHON
Núm. 104 calle de Rivadavia y calle Chacabuco 2.

Gran surtido de servicios de mesa.
Especialidad de frazadas de todas clases.
Manteles, servilletas, tohallas
Cortinas para ventanas, colchas de piqué, medias, fulares, pañuelos, alemanesco, géneros para sábanas, etc. etc. n342 j7-8.

BOMBEROS EN BARRACAS.

Las personas que deseen formar parte de la seccion de Bomberos que la Compañía de Seguros «Union Americana» vá á establecer en aquella poblacion, podrán presentarse para inscribirse, al Sr. Juez de Paz de Barracas al Sur D. Lucas Galignano. La seccion será organizada tan luego como haya número suficiente. Son condiciones preferentes las de haber sido Bomberos en otros paises ó ejercer los oficios de albañil, herrero ó carpintero; y es indispensable que tengan su domicilio en la poblacion de Barracas. Buenos Aires, Julio 8 de 1863.
n343 j9-8p *La Direccion.*

LA Sra. Da. TOMASA RÁBAGO DE SOLÉ.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 1º de Julio de 1863.

Sus hijos, hermanos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad que por omision del repartidor no hayan recibido invitacion se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará en el Templo de San Ignacio, el mártes 14 del corriente á las 10 1[2 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán sumamente agradecidos.
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
n366 j12-2p.

OLLENDORFF
Gramática francesa.

Hemos recibido unos ejemplares, libreria de Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

Importante.

Haviendo comprado al Superior Gobierno de la Provincia de Santa-Fé las alcábalas devengadas, por cualquier acto ó actos de trasmision de bienes reices ubicados en dicha Provincia desde el año de 1858 hasta el 31 de Diciembre de 1862, se previene á todas aquellas personas que adeudaren dicho derecho, lo verifique dentro del perentorio termino de quince dias contados desde la fecha, pudiendo hacerlo en Buenos Aires en la calle de la Esmeralda núm. 147, y en la Provincia de Santa-Fé al que suscribe, quienes estan autorizados por el comprador, para espedir los boletos de pago correspondientes, en la inteligencia que de no verificarlo, se procederá judicialmente á hacer efectivo su pago con arreglo á las disposiciones vígentes—Rosario, Junio 12 de 1863.
pp, del comprador.
266-j20-30p *Cayetano Carbones.*

AGENCIA DE VAPORES.

De Estevan D. RISSO.

El Vapor Nacional

CAAGUAZU.

Capitan D. Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia directamente los Martes á las 12 del dia.
Id para la Coloñia y Carmelo los SáLados á las 8 de la mañana.
Regresa de la Colonia directamente los Jueves á las 4 de la tarde.
Idem de la Colonia y Carmelo los Lunes á las 5 de la tarde.

TARIFA:

Pasages 5 Patacones.
Flete de carga 2 « por tonelada,
« « oro 1[4 p.%
« « plata 1[2 «
Encomiendas, convencional.
Para mas informes ocúrrase á la Agencia de Estevan D. Risso. Reconquista núm. 19.

PARA EL SALTO

Con escala en Higueritas, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia.
CARGA Y PASAGEROS.
El Vapor Paquete Nacional.
GUALEGUAY.
Capitan—D..........

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana y regresará todos los Viernes.

TARIFA:

Pasage de cámara—A Nueva Palmira 6 F. Fray Bentos 9 F. Concepcion 13 F. Paisandú 14 F. Concordia y Salto 17 F.
Pasage de Proa la mitad de estos precios.
Carga—A Higueritas, Fray Bentos, Concepcion y Paisandú 8 F. tonelada Concordia y Salto 10 F. tonelada.
Papel moneda 1/8 p%. Plata 1/4 p%. Oro 1[4 p%. Encomiendas precio convencional.
NOTA—Las llegadas y salidas de este puerto estan en contra con las del vapor «Menay» á Montevideo y los pasageros no tendrán ningun gasto por transbordo.
No se recibirá carga abordo sin órden de la agencia ó pasagero sin boleto.
Para mas informes ocúrrasé á la Agencia
Estevan D. Risso.
Reconquista 19.

Para Montevideo

CARGA Y PASAGEROS.
El vapor paquete nacional
MENAY.
Capitan—D. Manuel Sciurano

Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde.
Regresará todos, los Jueves y Domingos.

TARIFA.

Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.
Flete para carga.............. 4 "
Fleta para metálico........... 1[4 p.%
Encomiendas convencional.
Para mas informes ocúrrase á agencia de
Estevan D. Risso.
Reconquista núm. 89.

Box ó Arrayan De diez años, para adorno de jardines, hay en venta, de raiz o en cortes. Para tratar ocnrrase á la quinta de Gowland, calle del Brasil ó á la calle Balcarce núm. 86 en los altos. n341 j7-6p

Lecciones De teneduria de libros por partida doble, muy barato por competencia, enseñanza completa con toda perfeccion por 200 $. Aprovechen esta pichincha no que durará mucho tiempo. Cuentas y cálculos mercantiles, ortografia, letra inglesa, y correspondencia mercantil. Piedad 75, á toda hora.
n377 j12-3p

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.
PREMIO MAYOR
200,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta café y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 16 DE JULIO.

El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES:

1 de		200,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Junio 23 de 1863.
La Comision Administradora.

COMPENDIO
DE LA
HISTORIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS
DEL
RIO DE LA PLATA
POR JUANA MANSO DE NORONHA.

En venta en la **LIBRERIA DE BERNHEIM Y BONEO**, Perú 147.

LOS MISTERIOS DE SANTIAGO
O
LA MALDAD DE LOS HOMBRES.

Al escribir los Misterios de Santiago, no me he propuesto colocarme en la alta esfera de literato sino de patentizar sencillamente hechos que colocan á ciertos hombres en el *rango* de verdugos y opresores de un pueblo de la República Argentina digno de mejor suerte y porvenir.
Hay hombres que cubiertos bajo un bien ideado disfraz pasan á los ojos de los pueblos como muy benignos y capaces de hacer la felicidad de un pueblo: pero los Taboadas verdaderos déspotas y opresores del pueblo y provincia de Santiago del Estero no han tenido ni la bastante capacidad de ocultar sus hechos vandálicos; y es por esto que contando con la opinion pública del culto pueblo de Buenos Aires, levanto la voz poniendo de manifiesto aquellos hechos que solo pertenecen al dominio público de los Santiagueños y que relatados en un estrado pasan inapercibidos como un cuento fantástico de pasa tiempo, semejantes á los de «Mil y una noches».
Los misterios de Santiago escritos en forma de novela ofrecen al lector una idea bien pequeña pero entretenida del manejo despótico y criminal de los caudillos Taboadas: y estan dedicados á la sociedad de Buenos Aires. Tienen su parte politica en los negocios públicos y estan de manifiesto los hechos politicos desquiciadores de la sociedad y aun de las familias.
Si la «Amalia» escrita por el célebre y acreditado orador D. José Marmol ofreció interes por los sucesos que narraba y la sublime espresion de su pluma, creo sin tener confianza en el lenguaje que empleo, interesará en alto grado el argumento principal que he elejido para mi novela por cuanto figuran en él víctimas inmoladas por la maldad de aquellos tiranos semejantes á Rosas.
La primera parte hoy publicada se refiere á la época en que afianzalos los Taboadas en el poder perdieron la mayor parte de sus amigos que apoyándolos antes por el engaño que habian sufrido de su honradez y liberalidad se horrorizaban entonces de sus hechos; quedando el círculo de los caudillos compuesto solo de jente criminal y de hombres cuya necesidad les impulsaba plegarse á ellos ó de aquellos que temiendo el despotismo y pérdida de sus intereses entraban bajamente á apoyarlos por terror.
Mi novela constará de cuatro partes que irán saliendo á luz consecutivamente dando conclusion con los últimos sucesos del año 61 cuando los Taboadas se llamaron *liberales*.
Victima del vandalaje, no cuento con bastantes recursos para llevar á cabo mi obra si no recibo la proteccion de este pueblo; y espero que concurrireis con vuestros esfuerzos, pueblo de Buenos Aires para que conociendo todos aquelios hechos (que solo se pueden relatar) cometidos por aquellos criminales influenciados por ser viles hombres vendidos por el oro ó el empleo, abogueis en bien de aquella infeliz provincia.
Si Chacho y otros caudillos son castigados ¿porque no hacer lo mismo con aquellos hombres peores que Chacho, Rosas, los Salomon y Cuitiño?...... esperamos.
Los Misterios de Santiago agitarán algunas plumas para herirme por los periódicos, pero estoy dispuesto no contestar sino ante los Tribunales: despreciando desde ahora lo que puedan decir los serviles de Taboada.
Si han habido escritores que ataquen al hombre cuando ha desaparecido el poder que antes tenian yo me lanzo á la lucha con el poderoso (despreciando ese poder terrorista). Apoyado en la justicia toda vez que estando en un pueblo libre y culto vienen los hechos en mi auxilio.
Los Misterios de Sántiago: se hallarán en venta desde el Sábado 4 del corriente en todas las librerias de Buenos Aires y en la imprenta calle del Perú núm. 147.
Josè Antonio Vieyra.

PAÑUELOS
y
CHALES PAÑUELOS
DE MERINO, LINDOS GUSTOS

Enteramente nuevo con blonda y encaje de colores.
61 CORRIENTES 61
n342 j9-6p

CARNEROS NEGRETTI

Raza pura de la Cabaña del Sr. Gottschling de Orlovo.

Por el buque «Concordia» de Hamburgo se esperan 50 carneros finos de esta procedencia.
Hay fotografias y muestras de lana de dichos animales para reconocer su clase y calidad.
Para tratar ocurrase á la casa calle Maipú núm. 23. n347 j9-5p.

LES
MISERABLES
(DRAME)
PAR
Charles Hugo.

Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.